



Derechos sexuales y derechos reproductivos en la mira

Tratamiento que brindan los Medios de Comunicación a los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos

Elaborado por
Ximena Pabón Frías

Primera edición: marzo 2018

© Alianza por la Solidaridad

Oficina Bolivia

Coordinadora País

Elena Alfageme

Coordinadora en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Gioconda Diéguez

Comunicadora

Emma Rada

Responsable de la investigación:

Ximena Pabón

Revisión de metodología y contenido

Gioconda Diéguez y Emma Rada – Alianza por la Solidaridad

Diseño y diagramación:

Ernesto D. Rodrigo Lira

Depósito legal: 4-1-721-18

ISBN: 978-99974-300-0-7

Impresión: PSD Printers

La presente publicación ha sido realizada con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID. Su contenido es de responsabilidad exclusiva de las autoras del estudio y no refleja necesariamente la posición institucional de la AECID. La inclusión de su logotipo no implica que apruebe o respalde las posiciones expresadas en este documento.

La Paz, Bolivia

Índice

Presentación.....	4
1. Introducción.....	9
2. Aspectos metodológicos.....	17
3. Los derechos sexuales y derechos reproductivos en los medios: Hallazgos.....	23
3.1 Cobertura.....	23
3.2 Tratamiento de la ampliación de causales del aborto en medios televisivos.....	60
3.3 Percepciones de las y los periodistas sobre la sexualidad, la reproducción, los DSDR y el rol que tienen en la atención de estos temas.....	67
4. Conclusiones y recomendaciones para el abordaje de los DSDR desde un enfoque de derechos humanos.....	99
5. Bibliografía.....	105

PRESENTACIÓN

Alianza por la Solidaridad en consorcio con cuatro organizaciones bolivianas: Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y CIES-Salud Sexual y Reproductiva, implementa el Convenio financiado por la AECID “**Promover el reconocimiento y ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva (DSSR) y el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas en Bolivia**”.

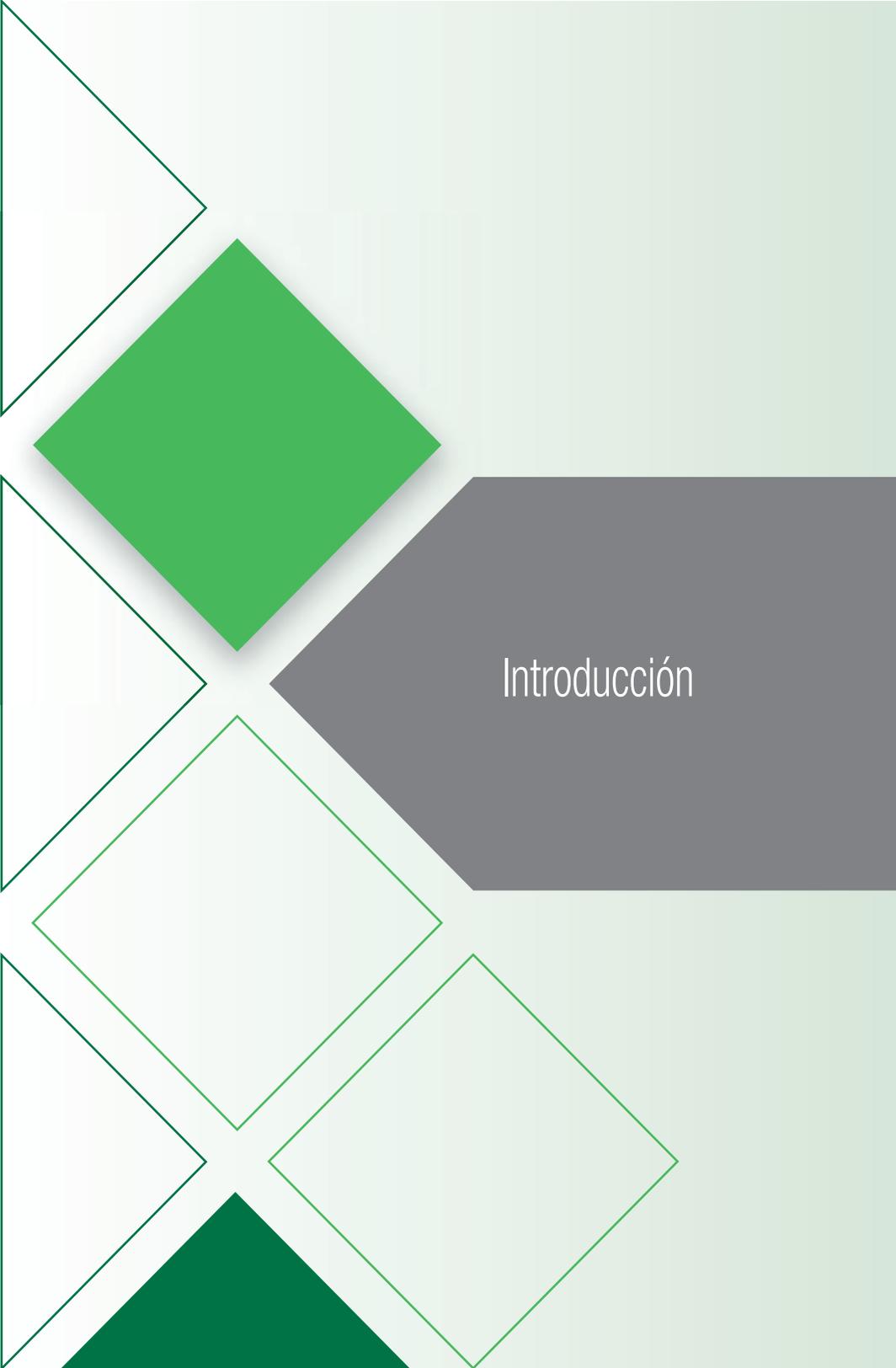
Uno de los objetivos de este programa es aumentar la movilización ciudadana y generar una opinión pública favorable a los derechos humanos de las mujeres, y específicamente, a los **derechos sexuales y derechos reproductivos**. En este sentido, los medios de comunicación, periodistas, comunicadores y comunicadoras, y líderes de opinión, constituyen un actor individual y colectivo de gran importancia a la hora de generar opinión, información, cuestionar mensajes, romper estereotipos, e influir en la construcción de la realidad y en la toma de decisiones de las personas e instituciones públicas. Poseen un poder enorme, y por ello poseen también una gran responsabilidad. El uso del lenguaje (verbal y visual) que hacen influye en cómo las personas construyen y reconstruyen los imaginarios sociales de la realidad, las relaciones de poder, los roles de género, y lo que la sociedad considera normal y no normal.

Por ello, desde Alianza por la Solidaridad, consideramos que es imprescindible trabajar con los medios de comunicación si queremos **promover una ciudadanía informada, activa, y con capacidad de análisis crítico** sobre la información que recibe. Los derechos sexuales y derechos reproductivos

son derechos humanos, reconocidos en tratados y acuerdos internacionales y regionales, que contribuyen al bienestar de la población y a una mejor calidad de vida, sin embargo su ejercicio está vulnerado a nivel mundial, y muchas veces los medios de comunicación no se hacen eco de ello, sino que reproducen las condenas y juicios morales de sectores conservadores y fundamentalistas, reproducen el patriarcado y los juicios moralistas que consideran el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción como un tabú o algo personal de lo que apenas hay que hablar públicamente (salvo para establecer prohibiciones).

Por ello necesitamos **iniciativas de comunicación y periodismo críticas** que superen enfoques conservadores o que invisibilizan estos derechos, con la finalidad de promover una igualdad de género efectiva y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La presente publicación **DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN LA MIRA. Tratamiento que brindan los Medios de Comunicación a los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos**, pretende ser un aporte en esta línea. Durante una semana han sido monitoreados varios medios de los departamentos de Cochabamba y de la ciudad de El Alto, en su tratamiento de varios temas relacionados con los derechos mencionados: violencia sexual, violencia contra las mujeres en general, aborto, embarazo adolescente, diversidades sexuales, discursos en torno al cuerpo/los cuerpos, maternidad, infecciones de transmisión sexual, entre otros.

El resultado es el que se recoge en las siguientes páginas. Esperamos que contribuya a la reflexión acerca del cambio de mirada y de discurso que necesitamos en los medios de comunicación.



Introducción

1. Introducción

Hoy en día los medios de comunicación detentan un poder enorme. Son industrias mediáticas que actúan en un mercado cada vez más monopolístico y globalizado. Entran diariamente en nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo, recreando en el imaginario de cada persona aquello que ellos consideran prioritario y relevante de ser tratado.

En este escenario, la forma como los medios manejan contenidos relacionados con nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, así como los imaginarios y estereotipos que construyen en torno a ella, generan formas de pensamiento en las personas sobre lo “bueno” y lo “malo” del sexo, la sexualidad y la reproducción, delimitando de esta manera el tipo de relacionamiento que tendremos con nuestros derechos sexuales y reproductivos y las vivencias que debiéramos tener con nuestro cuerpo y relaciones de pareja.

En ese sentido, los medios - al igual que las familias y el Estado - también educan y contribuyen a la formación de creencias sobre nuestra vida sexual y reproductiva por lo que su labor como agentes informativos y generadores de corriente de opinión debe ser manejada con suma responsabilidad.

De allí la necesidad de revisar sus enunciados y hacer un seguimiento de su oferta informativa sobre la forma como éstos se encuentran configurando el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y, entre ellos, el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas.

Desde este conocimiento, será posible estar al tanto de aquello que hace falta para fortalecer su actuación periodística y las estrategias más adecuadas

para incidir tanto en una agenda mediática más comprometida y ética con los DSDR como en la labor propia de los/as periodistas. Para hacerlo, es necesario partir inicialmente por comprender a que nos referimos cuando hablamos de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR).

Los derechos sexuales y reproductivos¹ forman parte de los Derechos Humanos y su finalidad es que todas las personas, en especial las mujeres, puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas y violencia en el campo de la reproducción y la sexualidad. Se entienden por derechos reproductivos aquellos derechos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad, si tener hijos/as o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos dan la capacidad a todas las personas de auto determinar su vida reproductiva². Algunos de estos derechos son:

- Derecho a la vida. Ninguna vida debe ponerse en riesgo o peligro por causas evitables relacionadas con el embarazo.
- Derecho a disfrutar del nivel más elevado posible de salud reproductiva.
- Derecho a una educación sexual y reproductiva, basada en información veraz, oportuna, científica y libre de prejuicios.
- Derecho a obtener información y acceso a métodos anticonceptivos seguros, eficaces, accesibles y aceptables, incluyendo la anticoncepción de emergencia.

¹ El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos se halla en el art. 66 de la actual Constitución Política del Estado, la cual señala: "se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos"

² Mesa Nacional de Derechos Sexuales y reproductivos y ADESPROC Libertad GLBT

- Derecho a la no discriminación, ni al rechazo en el trabajo o en las instituciones educativas por embarazo.
- Derecho a la interrupción legal y segura del embarazo.
- Derecho a decidir libre y responsablemente si se quiere o no tener hijos/as, cuándo tenerlos/as o no, cuántos/as, y a disponer de los medios para planificar la familia.
- Derecho a la información, orientación y acceso a las nuevas tecnologías reproductivas.
- Derecho a participar con la creación de programas y políticas de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres para decidir libremente, de manera informada y sin discriminación por motivos de género, todo lo que atañe a la reproducción.

Los Derechos Sexuales, por otra parte, se fundamentan en el derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, placentera, en todo el ciclo vital, libre de coerción y discriminación. Implican garantizar la salud sexual, entendida como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social con relación a la sexualidad. Los derechos sexuales también están basados en la libertad, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Algunos de estos derechos son:

- Derecho a vivir una sexualidad placentera y libre, sin más límites que los derechos de otros.
- Derecho a una educación integral e información clara, oportuna y científica de la sexualidad.

- Derecho a la libre decisión de tener o no relaciones sexuales coitales, siempre con el consentimiento de la otra persona.
- Derecho a ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, edad, etnia, género, orientación sexual e identidad de género o discapacidad.
- Derecho a la equidad en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a la libertad de expresión sobre sexualidad.
- Derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo.
- Derecho a la protección de la salud sexual óptima, libre de infecciones y enfermedades.
- Derecho a la privacidad sexual.
- Derecho a la información sobre sexualidad basada en el conocimiento científico.
- Derecho a ejercer la sexualidad sin fines reproductivos.
- Derecho a ejercer libremente su sexualidad sin sufrir discriminación por su orientación sexual.

En Bolivia, los DSDR se hallan garantizados para todas las bolivianas y bolivianos en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado, y aunque aún no se cuenta con una Ley específica de los mismos, existen una serie de normativas que hoy en día promueven el acceso de todas las personas a servicios de salud sexual y reproductiva y una atención oportuna y de calidad en los mismos. De igual forma, se halla en vigencia la Ley 348 para garantizar

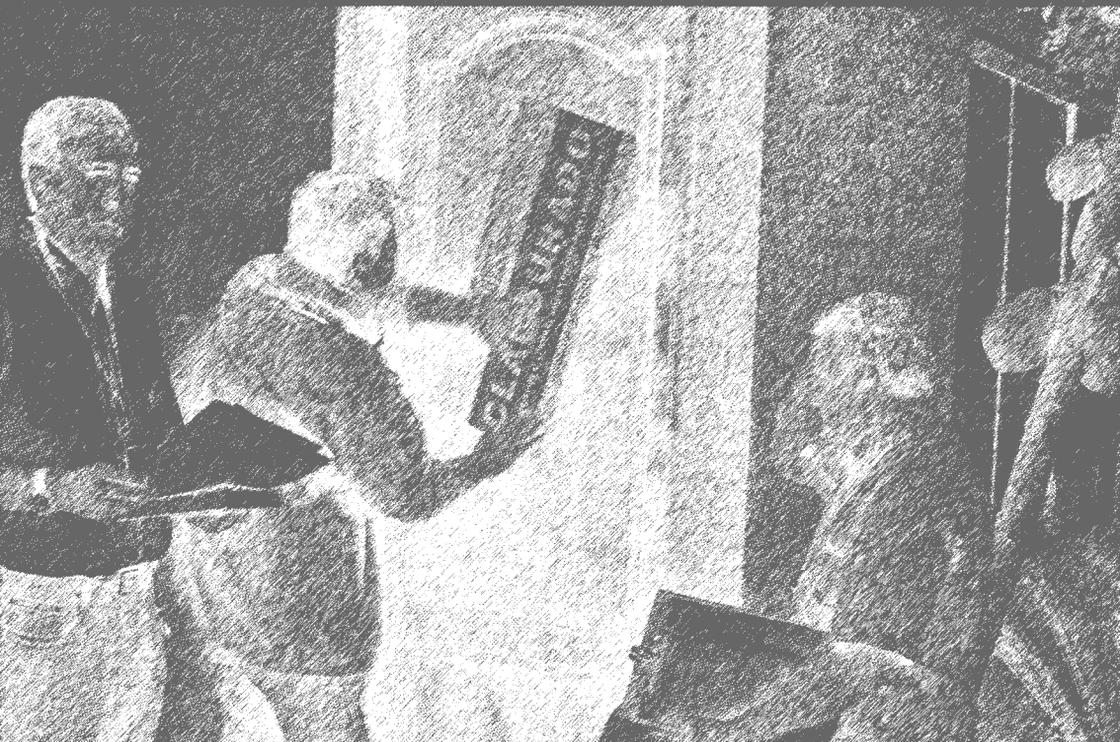
a las mujeres una vida libre de violencia, que establece el marco normativo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de acoso y violencia sexual contra mujeres.

El año 2014, también fue aprobada la Sentencia Constitucional 206/2014, mediante la cual se elimina las barreras legales para el acceso a un aborto legal y seguro para la mujer cuando el embarazo es resultado de violación, incesto estupro o cuando corre riesgo la salud o vida de la mujer.

El estudio se realizó en el marco de la revisión de la propuesta de ampliación de causales para el aborto incluida al interior de las nuevas reformas del nuevo código de procedimiento penal. Situación que ha dado lugar a un álgido debate entre instituciones promotoras de los derechos humanos y derechos de las mujeres e instancias religiosas detractoras del tema, lo que ha generado a la vez, que este tema ingrese a la agenda de los distintos medios de comunicación.

Es en este contexto, en el cual el tratamiento informativo de los DSDR es analizado.

bella y acabó como vegetal



Funcionarios del Sedes clausuran el spa donde ocurrió el incidente.

AGENCIAS

Familiares de Bernardina Mostacedo Montaña sentaron una denuncia por presunta mala praxis, luego de que la mujer, de 26 años, quedara con muerte cerebral tras recibir una anestesia para ser sometida a una cirugía de aumento de senos y glúteos en el spa Stetic Scent. Mostacedo acudió al domin-

sica Echeverría, informó de que se formalizó la denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) por el delito de lesiones gravísimas.

“Se está presentando denuncia por lesiones gravísimas contra este centro, porque la joven está en un cuadro muy delicado, con diagnóstico reservado; necesitamos que el Ministerio Público y

CLAUSURA

El Sedes, mediante Resolución Administrativa 004/2017, clausuró de manera definitiva al SPA Medic Scent por cometer infracción al Código de Salud en sus Artículos 134, 135, 136 y 146, debiéndose sancionarse de acuerdo al Artículo 155 y sus respectivos



Aspectos
metodológicos

2. Aspectos Metodológicos

El objetivo general del estudio fue:

Generar conocimientos sobre el tratamiento que los medios de comunicación que llegan a los municipios de Quillacollo, Arque, Pucarani y El Alto brindan a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y sobre las percepciones y posturas de las/os periodistas de estos municipios frente a este tema, para contar con reflexiones y recomendaciones que permitan incidir en este sector y mejorar sus roles como actores de la sociedad

Las preguntas que guiaron la investigación fueron las siguientes:

- ¿De qué forma los medios monitoreados se encuentran abordando los derechos sexuales y derechos reproductivos? Y de manera particular, ¿Qué tratamiento se ofreció al debate generado en torno a la ampliación de causales del aborto?
- ¿El enfoque de derechos sexuales y reproductivos está presente en el abordaje informativo?
- ¿Qué imágenes/estereotipos se representan sobre los DSDR y las/os actoras/es que forman parte de las noticias?
- ¿Qué percepciones tienen las/os periodistas sobre los DSDR y, en particular, sobre el aborto y la ampliación de causales recientemente en debate?

- ¿De qué manera, las distintas normativas referidas al abordaje de la sexualidad, la reproducción y los DSDR son utilizadas?
- ¿Qué obstáculos y qué potencialidades se observan en los medios de comunicación y en las/los periodistas en el tratamiento del tema?

Para dar respuesta a cada una de estas interrogantes se aplicó tanto una metodología cuantitativa como una metodología cualitativa. La primera tuvo como fin recabar información sobre la forma en que los diferentes medios de comunicación abordan los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Para ello se monitorearon noticieros y revistas informativas de 8 medios por un lapso de 7 días. Los medios seleccionados fueron aquellos más leídos, vistos y/o escuchados por autoridades y comunarias de los municipios de Pucarani, El Alto, Quillacollo y Arque con quienes Alianza por la Solidaridad trabaja.

El monitoreo arroja información valiosa sobre la cobertura y prioridad que los medios le asignan a los DSDR; el tipo de derechos sexuales y reproductivos que priman más en las noticias y los DSDR que son dejados de lado; las/os actoras/es de los hechos noticiosos, y el grado de profundización que se otorga a este tema.

Desde la mirada cualitativa, se ahondó en las explicaciones ofrecidas por doce periodistas que desarrollan su trabajo en los medios de comunicación monitoreados. El análisis de sus testimonios y opiniones permitieron comprender sus razones, argumentos y percepciones con relación a la sexualidad, la reproducción y los DSDR. También pudo rescatarse de ellos/as el grado de conocimiento que tienen sobre las normativas que avalan estos derechos y los desafíos que se avizoran en torno a la responsabilidad que tienen los medios frente a este tema.

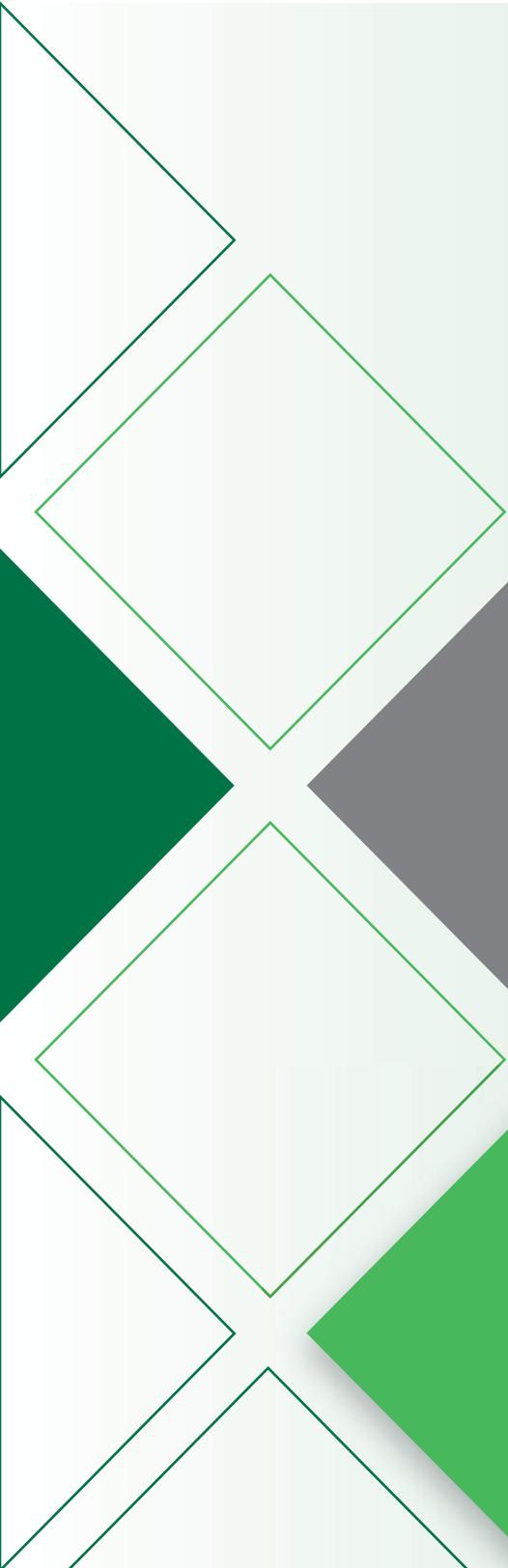
Sobre los medios monitoreados

Fueron monitoreados, por el lapso de 7 días y de manera consecutiva, los siguientes medios ubicados en el departamento de Cochabamba y en la ciudad de El Alto, con llegada a los municipios identificados, en formato informativo y revista informativa:

Ámbito	Medio	Nº de noticias sobre cuerpo, sexualidad y reproducción
Pucarani	Radio San Gabriel	4
	Periódico El Extra	14
El Alto	Periódico El Alteño	9
	Radio Integración de El Alto	4
Quillacollo	Periódico Gente	55
	Radio Cepra	8
Arque	Periódico La Voz	55
	Radio La Chiwana	5
TOTAL		154 noticias

Se efectuaron un total de 12 entrevistas a periodistas, 4 a periodistas mujeres y 8 a periodistas hombres. Las entrevistas buscaron indagar en las percepciones y posturas de las/os periodistas con relación a los derechos sexuales y reproductivos, y de manera particular en las percepciones específicas que tienen sobre el aborto, la prevención del embarazo en adolescentes y las diversidades sexuales. Asimismo, fueron recogidas sus sugerencias para un tratamiento más profundo de las temáticas referidas a los DSDR.

Para un abordaje más específico de la temática del aborto, se efectuó un análisis del tratamiento informativo que se brindó al tema durante el periodo de discusión y debate de las causales de ampliación del aborto. Para ello, se analizaron tres programas televisivos en los que dicha temática fue tratada. Los programas analizados fueron: Esta casa no es hotel difundido por la Red ATB; programa Tres en Línea de Boliviana de Televisión, y el programa Sobre la mesa de Abya Ayala.



Hallazgos

3. Los derechos sexuales y derechos reproductivos en los medios: Hallazgos

3.1 Cobertura

Cobertura incipiente pero aún insuficiente de noticias referidas a los derechos sexuales y reproductivos

En relación a épocas pasadas, hoy en día ya se puede observar en los medios de comunicación una paulatina, aunque aún insuficiente, incorporación de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las noticias.

Así, de un total de 2153 noticias difundidas por los medios de prensa y radios analizados, 299 son sobre la mujer, 125 noticias corresponden a violencia contra la mujer y 154 a temas relacionados con el cuerpo, la sexualidad y la reproducción.

Gráfico 1: Cantidad de noticias sobre DSDR en relación a otras noticias



Llama la atención, la existencia de una proporción mayor de noticias sobre cuerpo, sexualidad y reproducción en relación a las noticias de violencia contra la mujer que en los últimos años adquirieron mayor visibilidad³. Se considera que esto obedece al hecho de que las noticias referidas al cuerpo, la reproducción y la sexualidad, además de referirse por ejemplo a la maternidad, la violencia sexual, el embarazo adolescente o el aborto, también se hallan relacionadas a acontecimientos suscitados en el mundo de la farándula y los artistas, o bien visibilizadas como hechos misceláneos y sensacionalistas, lo que genera una mayor diversificación de contenidos y formas de abordaje del tema, que no se observan en las noticias de violencia contra la mujer.

De las 154 noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y la reproducción, 99 (64%) hacen referencia a temas usualmente relacionados con los DSDR como son por ejemplo la violencia sexual, el aborto, el embarazo adolescente, la maternidad, el cáncer de cuello uterino, el VIH, amor y enamoramiento, etc., en tanto 55 visibilizan la sexualidad de forma más general, es decir vinculada a temas como el cuidado estético del cuerpo, la exhibición de cuerpos de mujeres y misceláneas sensacionalistas sobre el sexo.

La mayoría de las noticias sobre cuerpo, sexualidad y reproducción no es considerada importante o atractiva

Puede deducirse cuán importante o atractiva resulta la noticia para el medio de comunicación a través de tres elementos: si la noticia figura o no en titulares, el lugar/sección dónde ésta es ubicada y el tamaño o tiempo de duración que se le brinda. En el caso de las noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y la reproducción se observa que de las 154 noticias solo 22 (14.2%) figuran en titulares, lo que da cuenta de que la mayoría de ellas, no

³ Ver: Coberturas y representaciones que los medios de comunicación y los/as periodistas hacen de la violencia contra la mujer. Alianza por la Solidaridad, 2015

es considerada importante o atractiva. Las noticias destacadas en titulares suelen ser las noticias más trágicas y no así aquellas cuyo enfoque de abordaje tiende más bien a la promoción de DSDR:

Ejemplos de noticias en titulares:

Colegial viola a un bebé

En La Paz violada y asesinada en un taxi

Profesor embaraza a tres alumnas

Aplanadora masista despenaliza el aborto

Mujer da a luz en una banqueta de Cochabamba

Anticonceptivos incrementan riesgo de cáncer

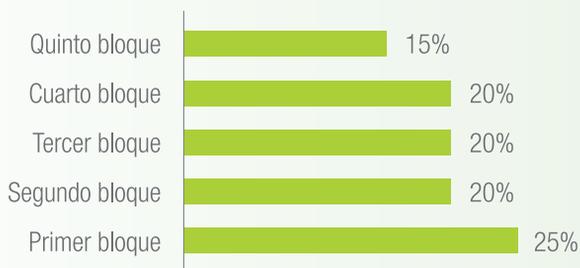
Colegial se rompe el pene

En el caso de la prensa, poco más del 40% de las noticias se ubica en las páginas finales, encontrándose muy pocas noticias (15.88%) en las páginas centrales que son las usualmente destinadas a brindar mayor cobertura informativa. En la radio, por otra parte, se encuentra una distribución casi uniforme en los cuatro primeros bloques, con una cantidad algo mayor en el primer bloque y menor en el último.

Gráfico 2: Ubicación de las noticias de prensa

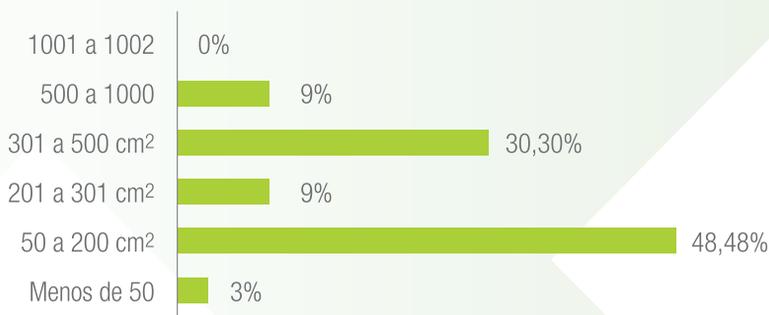


Gráfico 3: Ubicación de las noticias de DSDR en radio



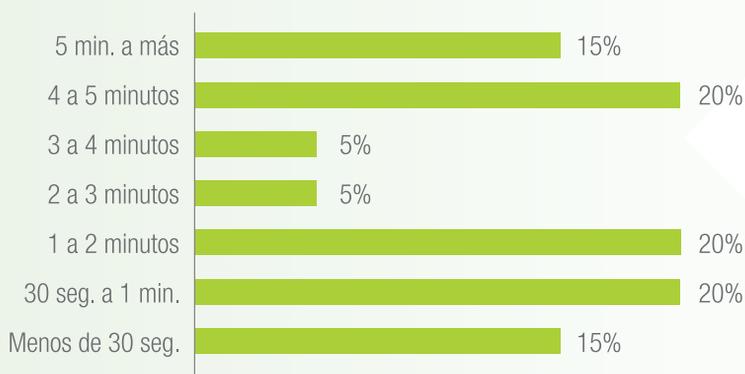
En los periódicos, casi la mitad de noticias se encuentra con un tamaño bastante reducido, indicativo de que se trata de notas muy breves, lo que no permite una profundización de la noticia. A la vez también puede apreciarse que un tercio de ellas (9%) ocupan casi una página completa. Esto, sin embargo, no significa que la nota cuente con amplio desglose informativo, pues también se observan algunas noticias en las que lo que en verdad destaca son las fotografías más que el texto.

Gráfico 4: Tamaño de las noticias en periódicos



En los noticieros, las radios tienden a ofrecer un tiempo estimado entre los 30 segundos a 2 minutos al relato de noticias relativas al cuerpo, la sexualidad o la reproducción, lo que por supuesto resulta insuficiente para profundizar en la información y deja establecido que suele primar la narración del hecho más que un análisis del mismo.

Gráfico 5: Duración de noticias en la radio



En el formato de revista radial, a diferencia del noticiero, la información referida a temas vinculados al cuerpo, la sexualidad o la reproducción suele ocupar usualmente un tiempo mayor a los cuatro minutos, ya que se encuentra que algunos temas son abordados a través de entrevistas o consultas a personas especialistas en determinado tema, lo que permite una mayor profundización de los temas.

La posición del medio en el relato de la noticia, constata lo anterior. Las siguientes gráficas dan cuenta del escaso análisis que se hace de las noticias en los periódicos, situación que aparece invertida cuando se trata de programas en formato de revista radial, en las cuales es posible hallar un porcentaje casi duplicado de información con análisis y que orienta a la población.

Gráfico 6: Posición de RADIOS



Gráfico 7: Posición de los PERIÓDICOS



Ejemplos de noticias que orientan en revistas radiales

“Se me ocurre, diversidades sexuales... Una compañera, un compañero de diversidad sexual distinta que se encuentre en situación de víctima o victimario frente a un juez homofóbico está perdido, o las compañeras mujeres que se encuentren ante un juez misógino o los compañeros o compañeras indígenas que se encuentren frente a un administrador racista, ahí es muy importante tratar estos temas porque las peores asimetrías de una sociedad se ven mucho más amplificadas a la hora de administrar lo justo”. Radio CEPRA

“Hay muchos temas que no reflejan la equidad sino mucho dolor y nosotros los medios de comunicación reproducimos eso, y vale tomar en cuenta este festival y ojala tengamos la posibilidad de contar con la presencia de estos jóvenes a los que les gusta el arte y que van a cantar difundiendo mensajes de equidad y de prevención de la violencia (...) Es una buena noticia cuando pareciera que nuestra sociedad es horrible y donde parecen estar triunfando letras sexistas y humillantes hacia la violencia contra la mujer, y noticias como éstas nos dan la sensación de que nuestros jóvenes están escuchando música no sexista contra las mujeres”. Radio Integración

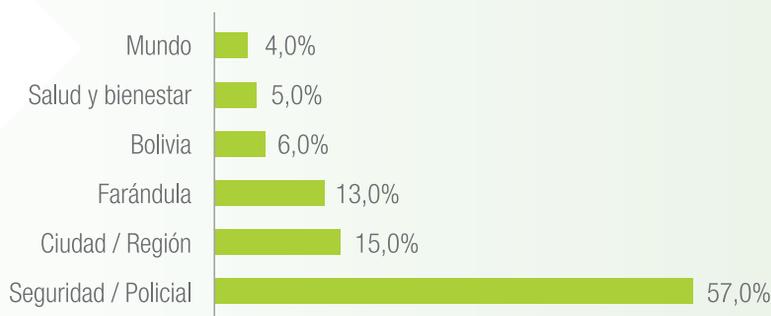
“La información es el derecho que tienen los jóvenes a la protección... La población más afectada son los jóvenes, entre los 15 y 35 años ¿por qué está sucediendo? ¿qué está pasando?, ¿será que nuestros jóvenes piensan que jamás a ellos les va suceder? O cuando tengan su primera relación sexual todo va ser de película y no se podrán contagiar?, ¿o será que la influencia de las bebidas alcohólicas puede influir para que no se cuiden? Esa es una información que tenemos que compartir en la familia, no con la idea de que puedan impulsar sino mas bien prevenir”. Radio CEPRA

“La primera forma de amor siempre va ser con papá y mamá, como ellos me amen va ser como yo entienda el amor. Amar no significa querer cambiar a la persona, eso no va pasar, nosotros no vamos a poder cambiar a la persona sino aceptarla (...) los matrimonios que se han enamorado en poco tiempo se han casado ha sido porque han aprendido a negociar. Es mejor tener paz que tener la razón. Lo único que no se puede negociar en pareja son los principios y valores. A veces el tiempo hace que el amor termine porque se vuelve costumbre”. Radio La CEPRA

Ubicación de noticias fundamentalmente en sectores de seguridad y policiacos

La mayor parte de las noticias (57%) tienen un contenido policial/delincuencial, de ahí que se las encuentre ubicadas en segmentos de seguridad y policiacos. La mayoría de ellas son noticias referidas a violencia sexual cometida contra niñas, mujeres adolescentes o personas con diversa identidad sexual.

Gráfico 8: Sección en la que se ubican las noticias sobre DSDR en los periódicos



Ejemplo:

“Adolescente detenido por violar a su prima”

“Padre violó y asesinó a su pequeña bebecita”

“Secuestra y viola a una menor de 13 años”

“Padre viola a su hija y amenaza con asesinarla”

“Dos menores son violadas en el trópico”

Las noticias ubicadas en el sector ciudad/región (15%), representan las noticias generadas en el ámbito local, que al contrario de las anteriores, guardan relación con aspectos dirigidos a la prevención o protección de los DSDR por lo que buscan ser acomodadas en sectores considerados más serios.

Ejemplo:

“Colegiales rechazan violencia”

“Previene embarazos en adolescentes en la llajta”

“En peligro salud de la madre. Detectan mosquito zika en siete hospitales”

“Realizarán una feria preventiva en El Alto”

De igual forma se hallan noticias ubicadas en el sector de farándula (13%). Se trata de aquellas noticias que buscan destacar sobre todo el sexo, la vida sexual de los/as artistas o bien noticias que brindan datos curiosos y desde un carácter morboso de la sexualidad. La mayoría de ellas difunden contenidos que no van dirigidos a la promoción de los DSDR, sino por el contrario a su vulneración:

Ejemplo:

“Estuvo con 1000 mujeres y unos cuantos hombres”

“El Ken humano quiere convertirse en Barbie”

“Se metió al mar y al salir tenía un tiburón en el pene”

Es en el sector de noticias de Bolivia (6%), donde se encuentran las noticias referidas a la ampliación de causales sobre el aborto, tema que por ser polémico y tener como marco de actuación el ámbito nacional es acomodado en esta sección.

Ejemplo:

“Obispo rechaza causas del aborto”

“El MAS despenaliza el artículo del aborto”

“La iglesia católica rechaza la aprobación del artículo 153 del proyecto del sistema del código penal”

En el sector de salud y bienestar (5%) son ubicadas noticias que brindan información general sobre situaciones o productos que contribuyen o no a una vida sexual y reproductiva satisfactoria.

Ejemplo:

“Falta de sexo causa estrés y mal humor”

“Conoce los afrodisiacos naturales”

“Tres hierbas efectivas para combatir el cáncer de útero”

Finalmente, se tienen noticias en el sector mundo referidas a hechos generados en otros países.

Ejemplo:

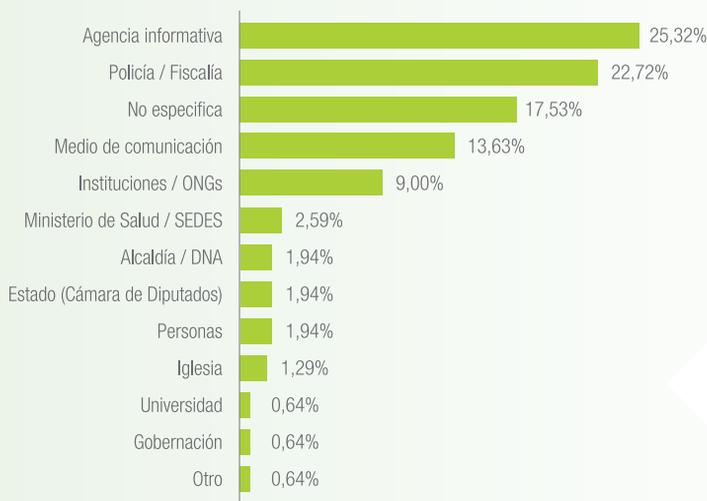
“La policía egipcia enjuicia a 6 hombres”

“En Estados Unidos. El Ken humano quiere convertirse en Barbie”

Agencias informativas, policía y fiscalía fuentes principales de información

Llama la atención la presencia de una gran cantidad de noticias (25.32%) rescatadas a través de agencias informativas nacionales e internacionales vs la cantidad de noticias generadas por el propio medio de comunicación (13.63%) indicativo de que ante la falta de producción informativa local, se recurre a copiar noticias del ámbito nacional o internacional, como mecanismo de “relleno” informativo. Asimismo, la proporción de noticias (17.53%) que no refieren ninguna fuente, denotan un manejo poco ético y contrastado de la noticia.

Gráfico 9: Fuentes principales de información



La presencia de la institución policial y la fiscalía como fuentes de información no resulta extraña (22.72%) ya que como se veía anteriormente la mayor parte de las noticias tiene un contenido policial/delincuencial. Este hecho también es reconocido por los/as periodistas, quienes pese a que enfatizan en la necesidad de que las noticias sobre DSDR cuenten con otras fuentes informativas especializadas en la temática (médicos/as, psicólogos/as, trabajadoras sociales), que permitan el abordaje de los temas no solo desde la mirada legal o policial, cuando se les pregunta ¿a quiénes recurrirían para dotarse de información sobre estos temas? No dudan en responder que a la policía o a fuentes judiciales, como delata el siguiente testimonio:

"Tienen que ser las fuentes judiciales, las que más conoce estos temas, después las, más que todo las gubernamentales no?, porque ahí están las normas, las leyes, entonces ellos tienen que esos son los que más se dedican no sé, ellos tienen que hablar yo se que son muy técnicos pero explicar muy claro". Periodista El Alteño

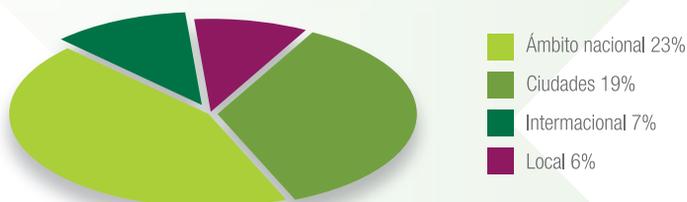
Se considera que la aún débil presencia de las instituciones privadas y ONG's (9%) que luchan a favor de los DSDR de las personas como fuentes informativas, obedece también a dicha situación, ya que las mismas no parecen estar claramente posicionadas en las/os periodistas como fuentes de referencia.

Ante las reformas legales que buscaron ampliar las causales para el aborto, la cámara de diputados, y las iglesias comenzaron a hacerse más visibles en las noticias, situación que no suele ser común cuando el debate no se halla puesto en asuntos emblemáticos como el aborto o las diversidades sexuales.

Escasas noticias del ámbito local, centralidad entre las ciudades y el ámbito nacional

Poco menos de la mitad de noticias (43%) provienen del ámbito nacional, es decir, de los otros departamentos no considerados en el análisis, lo que evidencia que resulta más sencillo para los medios de comunicación, recoger lo acontecido en otros departamentos que indagar más en el propio. En segundo lugar, se observa una centralidad y concentración de noticias provenientes de las ciudades (Cochabamba y El Alto) y no así de las localidades.

Gráfico 10: ¿De dónde provienen las noticias?

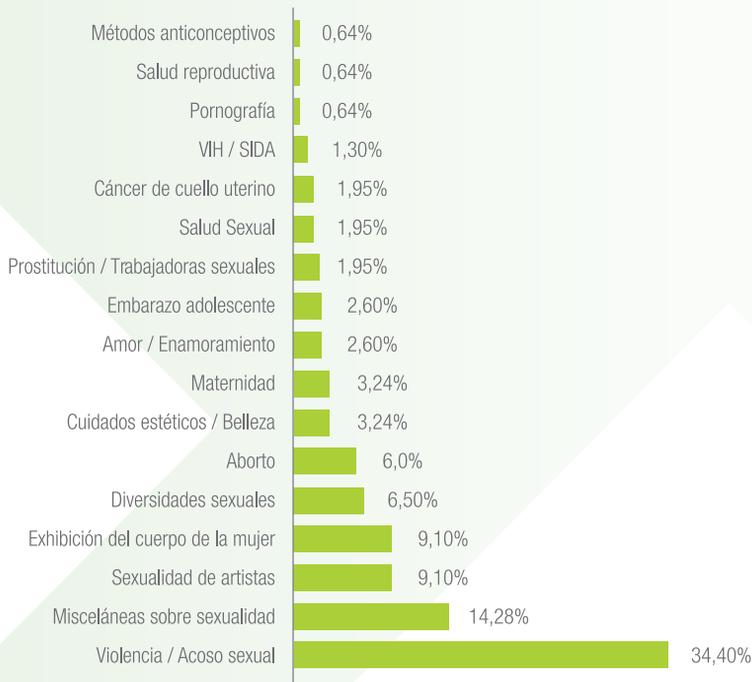


También llama la atención la existencia de noticias rescatadas del ámbito internacional, cuyo fin es sobre todo dotar al medio de un carácter misceláneo y a la vez sensacionalista.

Violencia sexual: la temática más visible

La violencia sexual constituye uno de los temas más abordados por los medios de comunicación. De las 154 noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y la reproducción, 34 noticias se refieren a violaciones sexuales y 18 a acciones de prevención contra este tipo de violencia, sumando un total de 52 noticias (33.76%) que representan poco más de un tercio del total de noticias vinculadas a lo DSDR.

Gráfico 11: Temas abordados por noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y reproducción



El derecho de las mujeres a no sufrir ningún tipo de violencia sexual es expuesto de manera menos visible en las noticias que la vulneración que se genera contra su sexualidad, encontrándose una mayor cantidad de noticias que describen las constantes agresiones sexuales que sufren, fundamentalmente, niñas y mujeres adolescentes.

El abordaje de la violencia sexual es tan contundente que se impone frente a otras temáticas referidas a los DSDR que también son importantes de tratar como la maternidad, el embarazo adolescente, el amor/enamoramiento, la salud sexual, etc. que en orden de importancia pasan a ocupar un segundo plano en las noticias, lo que deja ver que aún el tratamiento informativo de los DSDR es aún bastante limitado y restrictivo.

Un aspecto que llama sumamente la atención es la presencia -en segundo orden de importancia después de la violencia sexual- de noticias que hacen referencia a la sexualidad desde hechos curiosos (misceláneas) en los que suele explotarse el morbo sexual (14.28%). De igual forma, las noticias referidas a la vida sexual de los/as artistas (9.10%) y aquellas en las que la sexualidad es explotada a través de la exhibición del cuerpo de la mujer (9.10%), representan juntas un porcentaje de 32.48%, muy cercano al de las noticias sobre violencia sexual, lo que permite afirmar que en el presente, el interés por temas de carácter sexual o reproductivo, se encuentra tan solo en aquellas noticias que despiertan el morbo ya sea a través de la tragedia o del espectáculo.

Las diversidades sexuales y el aborto, constituyen a continuación los siguientes temas de interés para los medios, hecho que por un lado, se debe a que ambos temas son generadores de polémica lo que resulta interesante para los medios, y a la instauración en el debate político / legal de una propuesta de reforma en el sistema de código penal que busca la ampliación de las causales para el aborto impune.

La identificación de noticias referidas a la población GLBT, permite apreciar también cómo en el último tiempo este sector ha cogido mayor presencia y visibilidad en los medios de comunicación, encontrándose noticias que promueven sus derechos como noticias que por el contrario, hacen referencia más bien a la vulneración de los mismos.

Pese a que se brinda cobertura a noticias que hablan de campañas de prevención del embarazo adolescente y del VIH, se observa una presencia mínima de noticias referidas a los métodos anticonceptivos, situación por demás explícita de que no se está trabajando del todo en un manejo noticioso destinado a la prevención de ambas situaciones.

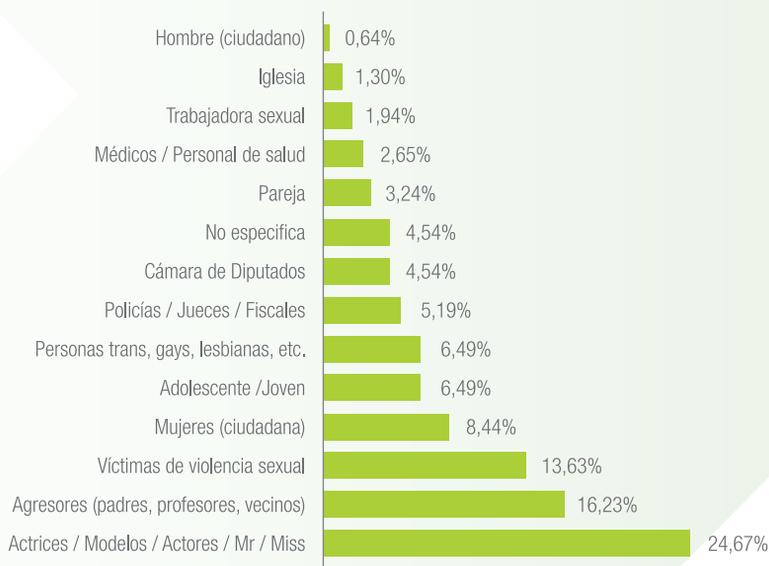
El embarazo adolescente (2.60%) comienza a verse reflejado en los medios, y si bien no se encuentra ninguna noticia específica al embarazo adolescente abordada desde un tratamiento contrario a los DSDR, es necesario aclarar que 6 noticias referidas a la violencia sexual mencionan como resultado de la misma embarazos en niñas y adolescentes.



¿Quiénes son los/as principales actores/as de las noticias?

Actrices, actores y modelos figuran en un significativo porcentaje en las noticias (24.67%), hecho que no resulta extraño dado que también se observan elevados porcentajes de noticias que abordan la sexualidad desde la farándula y el espectáculo.

Gráfico 12: Actoras/es de las noticias sobre cuerpo, sexualidad y reproducción



La presencia de agresores (16.23%), víctimas (13.63%) y representantes de la ley (policías, jueces y fiscales) (5.19%) guarda relación con la contundente cantidad de noticias referidas a hechos de violencia sexual.

Al respecto, resulta interesante encontrar que los agresores –y no solo las víctimas- también son visibilizados en las noticias. No solo en el relato informativo sino también en imágenes. Entre los agresores se encuentran padres, profesores, vecinos y personas ajenas al entorno familiar. Las víctimas de la violencia sexual en un 95% son niñas o mujeres adolescentes,

aspecto que no solo demuestra lo feminizado de la violencia, también pone al descubierto que la vulneración del derecho sexual de las mujeres a vivir libres de violencia sexual, es considerado de interés por los medios cuando dicha agresión recae en menores de edad, es decir, cuando es posible extraer de la noticia el carácter más duro y sensacionalista de la información. Sobre el tema cabría preguntarse ¿por qué las mujeres adultas no suelen ser consideradas en la misma proporción en hechos similares?

Las mujeres (ciudadanas) (8.44%) son consideradas también en noticias vinculadas a la maternidad, el aborto, el cáncer de cuello uterino, así como en noticias referidas a los cuidados estéticos del cuerpo. El escaso porcentaje de noticias en las que la pareja aparece como protagonista del hecho noticioso (3.34%) también comprueba como la sexualidad, la reproducción y el cuerpo se hallan asociados fundamentalmente a las mujeres, visibilizando un enfoque feminizado del tema, como denota el siguiente testimonio:

“Tratamos siempre de que en las noticias estén presentes los actores involucrados en el tema, podemos hablar de mujeres que alguna vez han abortado, mujeres o niñas que han sido agredidas sexualmente y que han recibido algún otro tipo de violencia, adolescentes, jóvenes embarazadas, ellas son las protagonistas siempre”. Periodista El Extra. El Alto.

La presencia de niños y hombres, se hace visible en tanto agresores o víctimas de hechos inéditos y sensacionalistas, como son por ejemplo las noticias encontradas que hacen alusión a problemas reproductivos (“Mujer le cortó el pene a su enamorado por traicionarla”; “Se metió al mar y al salir tenía un tiburón en el pene”). En ese sentido, la visibilización de los hombres suele darse de manera marginal, con lo cual la corresponsabilidad de los mismos en aspectos vinculados por ejemplo a la reproducción y al embarazo no estarían siendo promovidos.

Los adolescentes son nombrados de manera genérica (sin distinguir si se trata de varones o mujeres) en noticias relativas a la prevención de embarazos, campañas contra la violencia o prevención de casos de VIH.

La población GLBT (6.49%) comienza a hacerse visible, dando cuenta de cómo este sector se halla más posicionado en los medios.

Resulta interesante encontrar que la iglesia a través de sus sacerdotes (1.30%) figura en menor proporción que los representantes de la Cámara de Diputados (4.54%), que en el periodo investigado, figuran como protagonistas en las noticias relativas al aborto. Este hecho permite deducir que para los medios de comunicación, el tratamiento legal y jurídico del tema del aborto resultó más relevante que las posiciones religiosas contrarias al tema.

El enfoque de derechos humanos casi no aparece en las noticias sobre DSDR

Los DSDR al ser parte de los derechos humanos, conllevan la búsqueda del acceso de todas las personas a una vida digna, sin distinción de estatus, edad, sexo, etnia, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género o religión, es decir, se basan en la libertad, la dignidad e igualdad que tienen todos los seres humanos para decidir acerca del ejercicio de su vida sexual y reproductiva.

En ese sentido, el abordaje informativo de noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y la reproducción desde un enfoque de los derechos humanos, requiere que las noticias vayan más allá del mero relato de hechos, implica que las mismas generen información y orienten a la población sobre aspectos como la libertad de decisión que tienen las personas sobre su vida sexual y reproductiva, sobre su derecho a no ser discriminadas por su identidad sexual o identidad de género, sobre el derecho de las personas de disfrutar plenamente de una vida sexual placentera y satisfactoria en la que el sexo no tenga como único fin la reproducción. Conlleva también, la difusión de

información oportuna, veraz y clara sobre todo lo vinculado a la reproducción de las personas (relaciones sexuales coitales, embarazo, parto, tecnologías anticonceptivas, problemas relacionados a la salud reproductiva, etc.), como también a la vida y relacionamiento sexual que éstas tienen (relaciones de pareja, enamoramiento, amor, afectos, etc.), desmitificando creencias erróneas, generadoras de miedos y tabús sobre la sexualidad.

Lastimosamente este tipo de enfoque no se encuentra en la mayoría de las noticias. Veamos:

Gráfico 13: Enfoques de abordaje de los DSDR



De las 154 noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y la reproducción 105 noticias (68%) difunden hechos vinculados a la tragedia como violaciones a menores de edad y adolescentes, muertes de mujeres que se sometieron a cirugías estéticas, muerte de adolescentes por situaciones amorosas, violencia contra personas de diversa identidad sexual, etc.; muestran el cuerpo de la mujer como objeto sexual, visibilizan la sexualidad como un hecho morboso, sensacionalista y carente de cualquier componente afectivo; o bien destacan solo la sexualidad de los artistas como un asunto de farándula antes que de derechos.

Ejemplos de noticias que muestran la vulneración de los DSDR

“Padre violó y asesinó a su pequeña bebecita”

“Invita a un amigo a casa a farrear y acaba violada”

“Arrancaron los genitales y ojos de chica transgénero”

“Una profesora rusa fue despedida de su trabajo por ser demasiado sexy”

“Dos alumnas violadas por su profe dan a luz”

“La mexicana con la mejor retaguardia”

“Quería verse bella y acabó como vegetal “

“Detienen a 7 personas por ondear una bandera LGBT”

“Médicos pueden negarse a realizar un aborto”

“Obispo rechaza causas del aborto”

Las noticias que exhiben el cuerpo de la mujer cosificándolo, con imágenes que ocupan casi una página completa en la que posan modelos con escasa o ninguna ropa, exaltan el tipo de cuerpo y belleza en la mujer a imitar, brindando a la población un modelo a imitar, situación que lleva a muchas mujeres a buscar “reformular su cuerpo” para parecerse lo más posible a los patrones de belleza construidos, es así como se encuentran noticias sobre cirugías plásticas efectuadas en mujeres, sin embargo, en este caso, todos los relatos hacen alusión a la tragedia que esto conlleva para ellas, transmitiendo, con ello, mensajes contradictorios sobre el tema., pero además en los que se observa cómo el control social sobre el cuerpo de las mujeres, con dictámenes que establecen cómo debe verse ésta “al natural” (sin cirugías) continúan vigentes en la descripción informativa.

La visibilización mayoritaria de noticias que hacen referencia a los efectos negativos que conlleva la sexualidad (violencia sexual, embarazo por agresión, la cosificación del cuerpo de la mujer, etc.) podrían estar promoviendo en

el imaginario colectivo de la población la idea de que la sexualidad y la reproducción constituyen un “terreno peligroso”, y con ello la asociación de la sexualidad con lo problemático, lo conflictivo, antes que con el derecho, el disfrute y los afectos. De este enfoque de abordaje problematizado del cuerpo, la sexualidad y la reproducción, también los periodistas están conscientes, como denota el siguiente testimonio:

Noticias e imágenes que exhiben el cuerpo de la mujer

- *Charlie Riina, ex maestra de ajedrez y diosa de playboy*
- *Kristina Mendonca, sube la temperatura con sexy bikini*
- *sandra Valencia, una mujer que a simple vista enamora*
- *Genevieve Morton, la musa de Sudáfrica 2010*
- *¿Es Miss BumBum o Kim Kardashian?*
- *Noelia Marzol, una bomba de deseo*
- *La mexicana con la mejor retaguardia*
- *Vuelven las veteranas mas sexys de los 90*

Noticias que muestran los riesgos de querer ser bella

- *Muere tras hacerse una lipoaspiración*
- *Ya no será necesario un cirujano plástico. Método totalmente natural para agrandar los glúteos y los senos sin ningún riesgo*
- *Quería ser escultural y falleció*
- *Quería verse bella y acabó como vegetal*
- *Enfermera buscaba adelgazar pero terminó en terapia*

"Al principio no tocamos mucho a menos que sea un delito ¿no?, que hayan cometido o cuando ha ocurrido un embarazo precoz, entonces ahí si se da la noticia. El periodista de ahora se ha vuelto muy coyuntural, muy del momento, entonces son esos los temas a los que le dan mucha cobertura, mucho énfasis, pero la educación en el periodismo no la estamos tocando muy bien, o sea sacar una notita donde digamos a que edad empieza la reproducción sexual, qué debe hacer un niño o una niña cuando llega a esa etapa, son unos vacíos como los abogados dicen, hay vacíos legales, podríamos decir nosotros que hay vacíos informativos, no estamos en un rol educativo o preventivo, solamente estamos entrando al rol punitivo-delictivo si se puede decir". Periodista El Altoño, El Alto

En contraste con toda esta abrumadora cantidad de noticias, tan solo 49 noticias (32%), es decir poco menos de un tercio, abordan la sexualidad, el cuerpo y la reproducción desde una óptica NO vulneradora de DSDR. Se trata de noticias referidas por ejemplo al arresto o sanción de agresores sexuales, al desarrollo de ferias de prevención de la violencia sexual, prevención del embarazo adolescente y del VIH; noticias favorables para las diversidades sexuales; temas que informan de manera positiva sobre las relaciones de pareja o que brindan contenidos no cosificantes del cuerpo de la mujer y su sexualidad.

Gráfico 14: Volumen de noticias que informan sobre DSDR



35 de las 49 noticias abordan los DSDR solo a partir de relatos informativos de los hechos, sin que en ellas prime una lógica orientadora o reflexiva a la población, mientras que 14 noticias si se hallan enmarcadas en el enfoque de derechos humanos puesto que además de brindar información, también orientan a la población o presentan una postura promotora de los DSDR. Estas últimas representan el 9% del total de noticias referidas al cuerpo, la sexualidad y la reproducción, dando cuenta de la escasa aparición de noticias que abordan los DSDR desde un enfoque de derechos humanos.

Ejemplos de noticias NO vulneradoras de DSDR que solo relatan los hechos

Cae madre cómplice de violación

“Una niña de 10 años era violada por su padrastro en Vinto y la madre sabía de los abusos sexuales que sufría su hija y no denunció al agresor, por lo que la Fiscalía ordenó la aprehensión de la progenitora acusada de complicidad”

Violencia

“En la plataforma de prevención de la Alcaldía se registró 4000 casos de violencia contra personas menores. Anuncian ferias de prevención, pues se incrementan los casos”

Aprueban práctica de aborto por 8 causales

“La Cámara de Diputados aprobó el artículo 153 del proyecto del Código del Sistema Penal que flexibiliza la práctica del aborto por 8 causales. Se permite a la mujer cortar el embarazo hasta las 8 semanas sin constituir delito”.

Hallan 30 celulares con pornografía

“Cinco casos de cutting y 30 teléfonos celulares fueron decomisados con material pornográfico como resultado de un operativo en una unidad educativa de la mancomunidad de Kara Kara

Ejemplos de noticias que abordan los DSDR desde el enfoque de derechos humanos

Aún existen prejuicios por cambio de identidad

“Torriani también instó a la población a que respeten a las diversidades sexuales, pues según afirmó, aún se estaría enmarcando a quienes ya hicieron su cambio de identidad dentro de lo que es el género hombre y mujer (...) aseguró que simplemente se está dando la libertad a las personas de identificarse con el nombre que creen que deben tener de acuerdo a la identidad sexual con la cual se sienten identificados”.

Situación del VIH en Cochabamba

“El registro de casos que tenemos a la fecha es de 421 muy preocupante, ya que el año pasado toda la gestión hemos tenido 400 casos y según estimaciones vamos a finalizar la gestión con más de 500 casos (...) se utiliza mal algunos términos, se usa la palabra contagio cuando debiera decirse transmisión (...) Se ha hecho un estudio en Cochabamba, se tomó un número de muchachos de 15 a 19 años y quienes están más informados retrasaron mucho más su iniciación en la vida sexual, es decir empezaron a los 18, 19 años, y quienes tenían menos información iniciaron mucho antes, y eso nos quiere decir que cuanto mejor este informado un adolescente más cuidado tendrá en su vida sexual”.

Falta de sexo causa estrés y mal humor

“Según expertos, no tener relaciones sexuales con nuestra pareja afecta directamente nuestra felicidad, vida íntima y especialmente el grado de seguridad y satisfacción con nuestra relación. Un matrimonio sin sexo supone un duro golpe a la autoestima, lo que genera sensación de culpa y además disminuye la producción de hormonas (...) Los beneficios de tener relaciones sexuales frecuentes son muy efectivos para relaciones placenteras entre las personas”.

VIOLENCIA - ACOSO SEXUAL

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Se encontraron 34 noticias sobre hechos de violencia sexual suscitados usualmente contra niñas o adolescentes.</p> <p>La violencia sexual es visibilizada a través de titulares sensacionalistas, que tienden a destacar todo el daño generado a la víctima:</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Adolescente viola a vecinita de tres años en su domicilio. El informe médico confirmó que existe penetración anal, es por eso que la bebé fue trasladada hasta Cochabamba.</i></p> <p><i>Degenerado profesor violó y embarazó a 3 de sus alumnas.</i></p> <p><i>Colegiala violada tiene hijos con su padrastro y su vecino.</i></p> <p><i>Niña de 9 años es violada por el degenerado de su vecino.</i></p> <p>Cabe destacar que se encontraron 6 noticias referidas a violaciones seguidas de embarazo en adolescentes, lo que estaría derivando en una asociación directa de la violencia con el embarazo adolescente y fortaleciendo aún más la tragedia.</p> <p>Los agresores visibles en las noticias son personas del entorno cercano de las víctimas (padres, padrastros, profesores, abuelos) como también personas extrañas (lavador de autos, policía, desconocidos), dando la sensación de que las víctimas no se encuentran seguras ni en su casa ni fuera de ella.</p> <p>Las imágenes que acompañan las noticias no muestran a la víctima ni lo deplorable del hecho. El énfasis suele estar puesto mas bien en visibilizar al agresor.</p>	<p>Se encontraron 12 noticias. Once de ellas se refieren a casos en los cuales los agresores fueron detenidos o sancionados. Información que en el colectivo ciudadano da la idea de que ya se están llevando acciones penales en contra de la violencia.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Encierran a menor que violó a niña de 11 años</i></p> <p><i>Caen cuatro hombres acusados de ultrajar a menores de edad</i></p> <p><i>Arrestan a profesor y un lava autos por violación.</i></p> <p><i>Un director descubre que su alumna era ultrajada y denuncia.</i></p> <p>La mayoría de estas noticias son atendidas como notas breves, lo que no está dando la posibilidad de un abordaje más profundo del tema. Por ejemplo, algo que no se muestra son las acciones necesarias para la atención en sí de la violencia (ruta crítica para la denuncia; calidad de atención que debe exigirse; requerimientos para la denuncia; tiempo de duración del proceso, instituciones que brindan apoyo y acompañamiento a la víctima) y el proceso de restitución de las víctimas (terapias personales, familiares). Tampoco se brinda información de testimonios que narren formas de salir de la violencia, y que den cuenta de cómo es posible sobrellevar este tipo de situación.</p> <p>Las imágenes que acompañan las noticias suelen ser acordes y de ninguna manera estigmatizadoras o morbosas.</p>	<p>Se encontraron 6 noticias referidas a la violencia sexual desde un enfoque de abordaje centrado en los derechos humanos y el respeto por la dignidad de las personas.</p> <p>Las noticias brindan información sobre acciones llevadas a cabo por instituciones privadas o públicas para promover la no violencia contra las mujeres, ofreciendo datos e incluso describiendo la Ley 348.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>4514 casos de violencia fueron registrados</i></p> <p><i>Violación a menores de 14 años tendrá pena de 30 años</i></p> <p><i>Registran 4 mil casos de violencia a menores</i></p> <p><i>Desayuno trabajo de la FELCV para prevención de violencia</i></p> <p><i>Asambleísta opina en contra de la violencia sexual</i></p> <p><i>Estudiantes e instituciones de la Llajta en contra la violencia</i></p>

EMBARAZO ADOLESCENTE

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>No se encontraron noticias específicas sobre embarazo adolescente que sean abordadas de manera contraria a los DSDR, más allá de las identificadas en asociación a la violencia sexual.</p>	<p>4 noticias hacen referencia a la prevención del embarazo adolescente, a partir de la realización de ferias y campañas llevadas a cabo por instituciones privadas y públicas. Una de las noticias incorpora además datos sobre la cantidad de adolescentes embarazadas. Las restantes tres no lo hacen por lo corto de la nota.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Previenen embarazos en adolescentes</i></p> <p><i>Realizarán una feria preventiva en El Alto</i></p> <p><i>20 colegios asistieron al festival de promoción del embarazo adolescente</i></p> <p><i>Tratamiento de embarazo adolescente en centros hospitalarios de Cochabamba</i></p> <p>En general, el contenido informativo establece como presunción que el embarazo adolescente se genera sobre todo por la falta de información de las/os adolescentes sobre cómo cuidarse. Solamente en un programa de radio pudo hallarse información más desarrollada sobre el tema, en la que además de la información se destaca la falta de diálogo de los padres/madres con los hijos e hijas, la creencia en las/os jóvenes de que nada les va suceder y el consumo de alcohol.</p> <p><i>“La información es el derecho que tienen los jóvenes a la protección... La población más afectada es los jóvenes, entre los 15 y 35 años ¿por qué está sucediendo? ¿qué está pasando?, ¿será que nuestros jóvenes piensan que jamás a ellos les va suceder? O cuando tengan su primera relación sexual todo va ser de película y no se podrán contagiar?, o será que la influencia de las bebidas alcohólicas puede influir para que no se cuiden?”</i></p>	<p>Ninguna noticia desarrolla el tema de manera que permita un abordaje no prejuicioso ni sesgado de la noticia.</p>

EMBARAZO ADOLESCENTE

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
	<p><i>Esa es una información que tenemos que compartir en la familia, no con la idea de que puedan impulsar sino mas bien prevenir"</i></p> <p>No se hace mención a otras tipo de causas, que guardan relación más con la percepción de los propios jóvenes que la de los adultos como: escapar de la soledad o de la pobreza que viven en el hogar a partir del emparejamiento; complacer a la pareja, el propio deseo de experimentar, etc.)</p> <p>El tratamiento del embarazo adolescente como un asunto meramente preventivo, convierte a los/as adolescentes como sujetos objeto de un gran cuidado, control y vigilancia, consolidando la asociación de adolescente madre y "riesgo reproductivo". Desde esta mirada se deja de lado el abordaje de temas como el apoyo obtenido por las adolescentes para el cuidado de sus hijos/as; las posibilidades de estudio para las adolescentes con hijos; la corresponsabilidad de jóvenes y adolescentes en la paternidad, etc.</p>	

ABORTO

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Cuatro noticias presentan posiciones conservadoras sobre el aborto, y en específico sobre la propuesta de ampliación de causales para el mismo.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>La iglesia católica rechaza la aprobación del artículo 153 del proyecto del sistema del código penal</i></p> <p><i>Obispo rechaza causas del aborto</i></p> <p><i>Médicos pueden negarse a realizar un aborto</i></p> <p>Todas estas noticias son presentadas como notas breves, lo que no permite un mayor desglose informativo.</p> <p>Una noticia, pone en evidencia como este tema se encuentra además politizado, remarcando precisamente esto antes que el punto central de lo que debiera ser el debate: las causales del aborto</p> <p><i>El MAS despenaliza el aborto</i></p> <p><i>"Aplanadora Masista despenaliza el aborto (...) esto no es casualidad ya lo tenían planeado. Los mal llamados progresistas del MAS impulsan el pacto muerte"</i></p>	<p>Cuatro noticias presentan información referida a la ampliación de causales del aborto debatida en la Cámara de Diputados, sin prejuicios de ningún tipo pero tampoco se observan posiciones favorables a la despenalización. Esto también se debe a que las noticias se presentan en notas breves, con relatos meramente descriptivos del hecho, lo que no permite mayor desarrollo de los motivos que impulsan las causales.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Aprueban práctica de aborto por 8 causales</i></p> <p><i>Diputados eliminan la causal del aborto por pobreza y aprueban 8 en el Código penal</i></p> <p><i>Costarricenses piden garantías en el aborto terapéutico</i></p> <p><i>Diputados aprueban la práctica del aborto por 8 causales</i></p> <p>Pese a que una de las causales generadoras de mayor debate resultó ser la causal de la pobreza, no se encuentran noticias en la prensa y la radio que la analicen en más detalle. Tampoco las noticias brindan una explicación más extensa de las otras causales, las mismas que podrían dotar de un carácter "más real" a la problemática y a la noticia, dando cuenta de las diversas realidades existentes en el país.</p> <p>Llama la atención el tratamiento de una noticia sobre el aborto terapéutico en Costarrica, lo que visibiliza que la polémica sobre el tema no solo se da en el ámbito boliviano y que el aborto en todo lado, constituye un tema de interés mediático cuando la coyuntura así lo marca.</p>	<p>Ninguna noticia sobre el aborto, es desarrollada desde el enfoque de derechos humanos, pues no se encuentra información que oriente en el derecho que la mujer tiene a decidir y elegir sobre su maternidad.</p>

DIVERSIDADES SEXUALES

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Siete noticias hacen referencia a la vulneración de derechos de los GLBT a través de noticias que describen hechos violentos contra este sector de la población.</p> <p>La forma de relato informativa se asemeja a la realizada en el caso de la violencia sexual contra las mujeres, es decir, prima el relato morboso destacando el daño generado a la víctima, sin análisis posterior de la raíz de la homofobia.</p> <p>Ejemplo:</p> <p><i>Se operó para ser hombre y mujer</i></p> <p><i>Arrancaron los genitales y ojos de chica transgénero</i></p> <p><i>Hombre apuñaló a un travesti para no pagarle</i></p> <p>En general, este tipo de noticias cuentan con un tamaño mayor al de las noticias que promueven los DSDR.</p> <p>Por otro lado, también se explota el tema de forma sensacionalista, pues una de las noticias denota en tono burlesco, el cambio de sexo generado por un transexual.</p> <p>Ejemplo:</p> <p><i>El Ken humano quiere convertirse en Barbie</i></p>	<p>No se encontró ninguna</p>	<p>Se encontraron 3 noticias que abordan los derechos de las personas GLBT desde un enfoque de derechos humanos.</p> <p>Dos de las noticias presentadas incluyen datos e información normativa sobre el tema, lo que permite ofrecer un sustento válido a la información. Se observa que esto es posible por la cobertura que suele darse a las notas, usualmente más amplia que a otro tipo de noticias sobre DSDR, como por la participación de instituciones que representan a los GLBT como fuente de información.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Aún existen prejuicios por cambio de identidad</i></p> <p><i>15 personas realizaron cambio de género y sexo en aplicación a la Ley 807 del 2016</i></p> <p><i>Los trans piden ser considerados adultos mayores a los 45 años</i></p>

Derechos sexuales y derechos reproductivos en la mira

VIH		
Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
No se tiene ninguna noticia	No se tiene ninguna noticia	<p>Dos noticias hacen referencia a la prevención del VIH. Una de ellas brinda información sobre la realización de ferias preventivas y la otra brinda un desglose informativo extenso en el cual se ofrecen datos y orientación sobre el tema.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>En plazas y unidades educativas instalan ferias para prevenir casos de VIH/Sida</i></p> <p>La relación que pudiera tener el VIH con el enamoramiento, con la prueba de amor solicitada en los jóvenes o los imaginarios contruidos sobre el "amor romántico" que tienden a llevar a relaciones sexuales no protegidas no son tocados en el análisis, como tampoco los derechos que tienen las personas que viven con VIH.</p>
CÁNCER DE CUELLO UTERINO		
No se encontró ninguna noticia	<p>Solo se encontró una noticia referida a la vacuna contra el VPH.</p> <p>Ejemplo:</p> <p><i>Arranca campaña de vacunación de la 2da dosis</i></p> <p>La misma es demasiado corta y solo explica que se llevará a cabo dicha campaña para prevenir el cáncer de cuello uterino en niñas de entre los 9 a 12 años de edad.</p>	<p>Dos noticias hacen referencia al cáncer de cuello uterino brindando mayor información y orientación sobre el tema. Una de ellas a través de la promoción de hierbas que brinda una guía de terapias alternativas para coadyuvar al tratamiento del cáncer.</p> <p>Ejemplo:</p> <p><i>Tres hierbas efectivas para combatir el cáncer de útero</i></p> <p><i>"La doctora Marina Lopez de Enriquez, médico cirujana de la Universidad de Chile, reveló hoy en un estudio, una impresionante receta natural con la cual asegura que logró curar a muchas de sus pacientes que padecían cáncer de útero (...) no olvide realizarse un seguimiento con su doctor, las alternativas naturales son un remedio que debe ir acompañado del consejo profesional".</i></p> <p>La otra noticia tiene que ver con una campaña de vacunación contra el Virus Papiloma Humano generador del cáncer de cuello uterino. La misma fue difundida por una radio y brinda información detallada sobre el cáncer de cuello uterino y la forma de actuación de la vacuna.</p>

MATERNIDAD

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Dos noticias visibilizan la maternidad. Una lo hace desde la ausencia de atención a la mujer/madre.</p> <p>Ejemplo:</p> <p><i>Una mujer dio a luz en una banqueteta de Cochabamba.</i></p> <p>En ella se describe tan solo el hecho sucedido, no se brinda un análisis que permita dar cuenta de las falencias estructurales del sistema de salud en la atención de las mujeres madres, ni de la ausencia de acciones para mejorar la calidad de atención.</p> <p>También la maternidad es mostrada en forma sensacionalista con el fin de capturar la atención del público.</p> <p>Ejemplo:</p> <p><i>Esperaba gemelos y tuvo quintillizos.</i></p>	<p>Tres noticias se refieren a la maternidad a partir de la entrega de los subsidios para las mujeres embarazadas y mujeres que ya tuvieron su parto. Las noticias solamente describen el hecho sin un mayor análisis del derecho a una maternidad saludable.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Entrega de alimentos frescos en subsidio materno</i></p> <p><i>El subsidio ahora para gestantes contará con huevo y carne.</i></p> <p>No se identifican otros derechos, como el derecho a un parto respetado, sin que exista violencia obstétrica por ejemplo. Tampoco se menciona la maternidad como una corresponsabilidad también de los padres.</p>	<p>No se tiene ninguna noticia</p>

CUIDADOS ESTETICOS / BELLEZA DE LA MUJER

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Cinco noticias abordan el cuidado del cuerpo desde la estética, transmitiendo en ellas los riesgos que conlleva para las mujeres querer verse bellas.</p> <p>Esta constituye una de las formas en las que el control sobre el cuerpo de la mujer es ejercido, puesto que pese a que por un lado se transmite la idea de que la mujer debe verse escultural como una modelo, por el otro se le dice que "debe estar al natural" por lo que cualquier cambio en ello es visto como contra natura, de ahí que solo el carácter negativo de dicha estética sea hecho visible.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Muere tras hacerse una lipoaspiración</i></p> <p><i>Ya no será necesario un cirujano plástico. Método totalmente natural para agrandar los glúteos y los senos sin ningún riesgo</i></p> <p><i>Quería ser escultural y falleció</i></p> <p><i>Quería verse bella y acabó como vegetal</i></p> <p><i>Enfermera buscaba adelgazar pero terminó en terapia</i></p>	<p>6 noticias promueven de alguna forma una mirada distinta sobre la mujer, la sexualidad de ésta y la belleza. Se trata de noticias sobre concursos de belleza en los que participan imágenes de mujeres distintas a las tradicionales (mujeres de pollera, mujeres gorditas)</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Lanzan la 1era línea de lencería para cholitas</i></p> <p><i>Miss gordita en este certamen no se permite chicas delgadas</i></p> <p><i>Cholitas se lucen en 6ta versión de Festipollera</i></p> <p><i>Miss, ñusta y cholita se eligen en la UPEA</i></p> <p><i>Concurso de fotografía para la belleza de mujeres de pollera.</i></p> <p>Si bien ninguna de estas noticias hace referencia al derecho de las mujeres a expresar libremente su sexualidad, la existencia de este tipo de noticias aporta en la construcción de nuevos imaginarios positivos de la belleza.</p>	<p>No se tiene ninguna noticia</p>

METODOS ANTICONCEPTIVOS

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Una sola noticia hace referencia a los métodos anticonceptivos, y la misma, lo hace desde un enfoque totalmente negativo y distorsionador de la información.</p> <p>Ejemplo: <i>Anticonceptivos de hormonas incrementan riesgos de cáncer</i></p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>	<p>No se encontró ninguna noticia.</p>

SALUD REPRODUCTIVA

<p>Se encuentran 3 noticias que hacen referencia a la salud reproductiva de los hombres, desde el sensacionalismo y morbo.</p> <p>Ejemplos: <i>Se fractura el pene tras una noche de sexo salvaje</i> <i>Se metió al mar y al salir tenía un tiburón en el pene</i> <i>Se fracturó el pene y se dio cuenta tarde</i></p> <p>La forma sensacionalista de presentación de las noticias, deja traslucir la importancia que se asigna a la virilidad masculina.</p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>	<p>Se encontró una sola noticia con información específica sobre la salud reproductiva de los niños varones.</p> <p>Ejemplo: <i>Varones jóvenes corren mayor riesgo por secuelas de la papera.</i></p> <p>La noticia describe la posible afectación de las paperas a la fertilidad masculina, visibilizando la preocupación por la virilidad de los hombres.</p> <p>La noticia ocupa toda una página del periódico.</p> <p>Resulta curioso no encontrar noticias que hagan referencia a la salud reproductiva de las mujeres, más allá de la maternidad o el cáncer de cuello uterino.</p>
--	---------------------------------------	---

RELACIONES DE PAREJA Y SALUD SEXUAL

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Cuatro noticias muestran el enamoramiento y las relaciones de pareja como un tema conflictivo.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>Adolescente se suicida por temas pasionales <i>Se trata de un relato breve que solo describe el suicidio</i></p> <p>Prohíben a una mujer que se tome selfies sin su pareja <i>Muestra la posesividad de la pareja hacia la mujer, al punto de prohibirle tomarse fotografías.</i></p> <p>100 mujeres en conflicto yo 40 y mi novio 25 <i>Solo se concentra en destacar la diferencia de edad con argumentos prejuicios hacia las mujeres.</i></p> <p>Una noticia hace referencia al placer sexual a partir del autoerotismo pero de forma sensacionalista, de manera que no se brinda orientación sobre el tema, con el titular:</p> <p><i>Pilló a su esposa en pleno orgasmo</i></p>	<p>Tres noticias brindan información y datos puntuales sobre el sexo vinculado al placer.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Conoce los afrodisiacos naturales <i>"Cada vez más personas confiesan tener algún problema con respecto a cómo se comportan en la cama. Esto puede deberse al cansancio, los problemas, el estrés o hasta dificultades con la pareja. Si se descarta que se trate de alguna enfermedad o trastorno físico es posible aprovechar las ventajas de los afrodisiacos naturales"</i></p> <p>Las mismas no son abordadas desde un enfoque de derechos humanos porque no profundizan en el derecho al placer que tienen las personas.</p>	<p>Una noticia hace referencia a las relaciones de pareja desde un punto de vista positivo, no prejuicioso y orientador.</p> <p>La misma es abordada en un programa de radio, desde el cual se toca cómo debieran ser encaminadas las relaciones de pareja, lo negativo de los celos y la necesidad de autoconfianza y negociación con la pareja.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Hablando sobre las relaciones de pareja <i>"Los matrimonios que se han enamorado en poco tiempo y que luego de casados no se han separado es porque han aprendido a negociar. Es mejor tener paz que tener la razón".</i></p>

PORNOGRAFIA		
Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Una noticia hace referencia a la pornografía desde un enfoque contrario a los DSDR pues en ella se detectan signos de conservadurismo y prejuicio hacia los adolescentes que buscan en la pornografía una forma de descubrimiento sexual.</p> <p>Ejemplo: Pornografía y adolescentes <i>"Nuestros hijos varoncitos, jóvenes están expuestos a la pornografía y es como la droga, si ven lo primero, van a querer ver lo segundo y después a donde podrán llegar (...) ¿ Que pasa con los varones y adolescentes que ven pornografía? Pueden pasar a mucho peor, por ejemplo la pedofilia, violación a niños y niñas, de relaciones homosexuales. Es un camino sin fin"</i></p>	<p>Se encontró una noticia que describe el hallazgo de celulares con pornografía infantil, los cuales fueron decomisados. Si bien se trata de una noticia sancionadora de este tipo de acciones en el marco del derecho a la no violencia, la misma solo es descrita de forma muy escueta.</p> <p>Ejemplo: <i>Hallan 30 celulares con pornografía</i></p>	<p>No se encuentra ninguna noticia</p>
TRABAJO SEXUAL		
<p>El trabajo sexual y las trabajadoras sexuales son visibilizadas desde hechos policíacos, de ninguna manera se muestran sus derechos.</p> <p>Ejemplos: <i>Clausuran lenocinios ilegales en Cercado</i> <i>Una dama de compañía roba Bs. 170.000 a su cliente ebrio</i> <i>Desvalijan Bs 170 mil a cliente de burdel</i></p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>

Derechos sexuales y derechos reproductivos en la mira

LA SEXUALIDAD DESDE EL MORBO

Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>11 noticias abordan la sexualidad desde el morbo y el sensacionalismo.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Beber semen: el extraño ritual de una curiosa tribu</i></p> <p><i>Mujer le cortó el pene a su enamorado por traicionarla</i></p> <p><i>Una profesora rusa fue despedida de su trabajo por ser demasiado sexy</i></p> <p><i>Estuvo con 1000 mujeres y unos cuantos hombres</i></p> <p>Algunas de ellas cuentan con amplia cobertura y fotografías que denotan morbo.</p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>

EXHIBICIÓN DEL CUERPO DE LA MUJER

<p>15 noticias exhiben el cuerpo de la mujer con fotografías que ocupan casi la totalidad de la página. El relato de las noticias tiende a visibilizar solo el aspecto sexual o físico de las mujeres, contribuyendo con ello a una imagen cosificadora de la mujer.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Kristina Mendonca, sube la temperatura con sexy bikini</i></p> <p><i>Sandra Valencia, una mujer que a simple vista enamora</i></p> <p><i>April Summers rindió tributo al difunto creador de Playboy</i></p> <p><i>Nicki Minaj casi enseña partes íntimas</i></p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>
---	---------------------------------------	---------------------------------------

RELACIONES DE PAREJA		
Noticias que muestran la vulneración o que tratan los DSDR de forma inadecuada	Noticias que NO vulneran los DSDR pero que tampoco los promueven solo describen el hecho sin mayor profundidad	Noticias que promueven los DSDR desde un enfoque de derechos humanos
<p>Una noticia destaca el sometimiento que en otro país se tiene sobre las mujeres, con la noticia:</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Prohíben a una mujer que se tome selfies sin su pareja</p>	<p>No se encontró ninguna noticia</p>	<p>Se hallaron solamente 3 noticias sobre las relaciones de pareja, que promueven información dirigida a orientar a las parejas en sus relaciones sexuales y de convivencia.</p> <p>Ejemplos:</p> <p><i>Yo cuarenta y mi novio 25</i></p> <p><i>La relación es buena pero el sexo no</i></p> <p><i>Hablando sobre las relaciones de pareja</i></p> <p>La noticia destaca la diferencia entre enamorarse y establecer una relación formal en la pareja, lo que implica amar a la otra persona, guiando a las parejas en su relación.</p>

Todo lo anterior deja ver que la reproducción es asociada al riesgo y la prevención, y la información sobre ella va dirigida fundamentalmente a los/as adolescentes demostrando con ello la prevalencia de un enfoque adulto centrista sobre el tema, desde el cual se atribuye que es este sector el que debe ser “controlado” en su sexualidad e imbuido de mayor responsabilidad. El mundo adulto no ingresa en el tratamiento informativo.

Lo anterior, sumado al hecho de que también se encuentre una gran cantidad de noticias que asocian la sexualidad con el morbo, el espectáculo o que exhiben el cuerpo de la mujer, muestra como el potencial afectivo/placentero de la sexualidad, tan propio de la dimensión del ser humano, es dejado de lado, privilegiando su carácter exclusivamente preventivo y de riesgo o la explotación de la sexualidad en su sentido meramente carnal y cosificante del cuerpo de la mujer.

3.2 Tratamiento de la ampliación de causales del aborto en medios televisivos

Como en otros períodos, el tema del aborto despierta el interés de los medios de comunicación y es retomado por ellos cuando, coyunturalmente, se debate su posible despenalización. Es así como en el contexto actual, la presencia del tema del aborto en los medios televisivos, obedece a la discusión sobre la ampliación de causales para el aborto no punible en el sistema de código penal, actualmente en vías de reforma, hecho que ha derivado en un álgido debate entre quienes promueven dicha medida e instancias detractoras al tema del aborto.

A continuación se presentan los resultados del análisis realizado a la conducción llevada por las/os periodistas del tema del aborto en 3 programas televisivos en los que el tema fue planteado:

El aborto no constituye una temática usual en la agenda mediática

Los medios de comunicación crean climas de opinión a partir de la “fijación de agenda”, que favorecen ciertas tomas de posición y silencian otras, las

vuelven “invisibles” en la sociedad. Y el aborto es precisamente uno de los temas que suele estar silenciado en las agendas mediáticas pues su tratamiento responde solamente a momentos coyunturales en los cuales el debate se encuentra ampliamente polarizado. De esta situación daba cuenta una periodista:

“Yo recuerdo que hace 5 años también hice un programa igual, en el cual el debate era sobre desde cuándo se es persona y porqué la iglesia prohíbe el uso de métodos anticonceptivos, este es un tema que cada cierto tiempo vuelve a ser debatido, pero no es frecuente. Debo hablar de este tema una vez al año”.

El abordaje del tema plantea una mirada de “dos bandos” invisibilizando la voz de otros sectores

Se observa una tendencia a simplificar y a reducir la discusión a dos posturas, marcando una polarización entre los discursos de la Iglesia (jerarquía católica) y los movimientos autodenominados “pro-vida” y los discursos de los movimientos de mujeres y plataformas de derechos humanos a favor de la despenalización y legalización del aborto. En ese sentido, los invitados a los programas televisivos fueron en todos los casos representantes del pacto por la despenalización del aborto y representantes de la Iglesia Católica.

Se trata de un reduccionismo “a favor y en contra de la vida” que reproduce prejuicios y enunciados que recaen en la condena moral de las prácticas abortivas. Esta estrategia simplifica la discusión y otorga la misma legitimidad y poder a la jerarquía católica que a las voces de movimientos en defensa de la despenalización y legalización del aborto. No se visibilizan en el campo del debate la postura de los movimientos juveniles, tampoco de mujeres indígenas o mujeres que desde el cotidiano conviven con situaciones de este tipo.

El abordaje ha sido fundamentalmente legal y médico

Los debates generados en la muestra analizada han contado con la presencia fundamentalmente de abogadas/os, representantes de la Campaña 28 de Septiembre y del Pacto por la Despenalización del aborto, médicos/as y representantes de la Iglesia Católica (Episcopado). La recurrencia a la utilización de fuentes de “expertos/as” se sostiene en la idea de voces habilitadas/autorizadas para abordar la cuestión, desde una postura que parecería ser objetiva y ecuaníme. Ahora bien, tal objetividad se diluye cuando las fuentes citadas representan solo algunas áreas/campos y aspectos de la cuestión, de modo restringido, cuando son precisamente las causales de carácter socio cultural las que requieren de mayor fuerza en la argumentación, puesto que es en las cuales se tiene mayor oposición al tema.

Resulta interesante hallar que pese a la existencia de una diversidad de iglesias (adventistas, evangelistas, mormones, etc.) la voz autorizada y visible en los medios analizados es la iglesia católica, situación que da cuenta de que el reconocimiento de Bolivia como un Estado laico y con libertad de cultos no es acogida aún por los medios.

El motivo más nombrado por periodistas para la despenalización del aborto es la violencia sexual

Pese a que la violencia sexual como causal para el aborto no punible ya se halla establecida desde al año 1973 en el Código penal, permanece vigente en el lenguaje discursivo de las periodistas e ingresa recurrentemente al debate generado por ellas:

“Tu hablas de libertad, pero ¿qué pasa con la libertad o el derecho de la mujer a vivir una vida libre de violencia, si se piensa que el hombre tiene el derecho de poseerte, de abusarte

y que como resultado de eso hay un embarazo, no se tiene la libertad de abortar?”.

“¿Cuál es la posición de la iglesia frente a la mujer cuando se habla de que la iglesia tiene que defender a los más débiles?, ¿ porque la mujer es la más débil en una situación de violación, cuan ha habido abuso de toda situación, porque Dios no ha mandado a ninguna niña a sufrir ni ser violada ¿cuál es la postura de la iglesia con la mujer?”

Se considera que esto es así porque resulta más sencillo abogar por la defensa de la despenalización del aborto, visibilizando víctimas en extremo vulnerables como lo son mujeres, y sobre todo, niñas. Sin embargo, en esta mirada se pierde el norte sobre el tema central que debiera encaminar el debate, el cual ya no pasa por una revisión de la causal de violación, sino más bien por las nuevas causales en debate.

Desvíos al debate: las pugnas partidarias y el “festejo” de la ampliación de causales

Al ser los medios de comunicación un reflejo de aquello que acontece en el ámbito político, se observa cómo estos buscan incorporar al debate del aborto, las posturas político partidarias polarizadas en torno a este tema.

“Usted dice que ellos (los del MAS) están votando que sí a este artículo porque realizan un voto consigna, pero que dentro del oficialismo hay posiciones divididas? ¿Por qué esto es así?”

El problema de politizar el debate en relación a quién lo propuso en vez de porqué se propuso es el desvío que se hace del mismo. Otra forma de

hacerlo es la mención que suele realizarse al “festejo” de las organizaciones de mujeres de la aprobación de las causales planteada por la Cámara de Diputados.

“hemos visto, no sé si me equivoco, que hubo un festejo por la aprobación del artículo 153, pero no se despenalizó el aborto, entonces a qué se debe el festejo?”

“Hemos visto que ustedes han festejado la aprobación de este artículo porque conduce a la línea de pensamiento que tiene la campaña 28 de septiembre verdad?”

El punto de encuentro: políticas públicas para prevenir los embarazos no deseados

Las/os conductoras/es de programas, al igual que los/as panelistas que participan de los mismos tienden a poner en determinado momento, el acento en la necesidad de promover políticas públicas educativas y de salud que ayuden a la prevención de embarazos no deseados, y con ello, de abortos.

“Ustedes han estado en un grupo que ha estado activista haciendo mucho movimiento para ampliar las causales camino a la despenalización, mi pregunta es ¿están impulsando una ley para prevenir el embarazo adolescente que obligue a los colegios a informar, en colegios muy católicos donde dice aquí hay jovencitos, aquí hay hormonas? Les tienen que informar, qué hacer, una ley, una política. Pero una ley que empuje algo así para no estar en estos debates de la pobre mujer intervenida que si debió hacerlo o no hacerlo”.

Este parece ser el punto de encuentro de todos, sin embargo, no parece haber claridad sobre el motivo por el cual se busca la despenalización en el momento y contexto actual: la existencia de abortos clandestinos con o sin normativa que despenalice el aborto. Hecho que sería necesario de remarcarlo en las capacitaciones dirigidas al sector de la prensa.

Imágenes apropiadas y poco apropiadas en los debates

En épocas pasadas, las imágenes que acompañaban los debates sobre el aborto hacían ver la tragedia generada contra un ser humano (no un embrión o feto) mostrando imágenes explícitas de cuerpos desmembrados. En la actualidad, se puede observar que esta forma de tratamiento del tema ha sido en parte modificada. Ya no se ven las imágenes trágicas difundidas en el pasado, aunque si se encuentra la difusión de fetos pequeños en imagen computarizada sin hacer explícita la práctica del AMEU o legrado por ejemplo en el Programa “Sobre la Mesa” difundido por Abya Ayala y el programa Tres en Línea de BTv. También se observa que junto a estas imágenes, y en igual proporción, suelen ser colocadas otras más acordes con un abordaje ético como imágenes del pleno camaral al momento del debate; mujeres marchando por la despenalización; activistas hablando en conferencias de prensa, mujeres meditando su decisión.

Esto último habla de un avance positivo, aunque aún relativo, en la forma como los medios buscan visibilizar el aborto, representando aún un desafío lograr que las imágenes utilizadas logren representar de una manera apropiada el tema.

El rol del hombre en la toma de decisión sobre el aborto

La periodista del programa “Esta casa no es hotel” inicia el programa con las preguntas ¿por qué en el debate del aborto deben participar los hombres?, ¿tú crees que el aborto es un derecho de la mujer? Y ¿qué pasa con el derecho del hombre a decidir si quiere ser padre? Al finalizar el programa ella

aclara que la audiencia fue la que solicitó la realización de dicha consulta y que también preguntó: porqué vinieron hombres como invitados a debatir el tema del aborto. No se trata de una posición de la periodista ni del medio, lo que deja en evidencia que la participación que debiera o no tener el hombre en la decisión del aborto, no suele formar parte de la consulta periodística.

Este planteamiento definitivamente pone en evidencia dos temas, por un lado que la participación masculina en la toma de decisión, si bien no suele ser considerada en los otros dos debates, si es traída a colación por la población, lo que abre la necesidad de fortalecer los argumentos de las instituciones pro derechos de la mujer en relación al tipo de participación esperada de los hombres cuando se enteran del embarazo o cuando se muestran de acuerdo en la práctica del aborto; por otro lado, también se requiere generar reflexión sobre la idea planteada en la última pregunta de que los hombres no deben opinar sobre el aborto porque a ellos no les pasa ¿es que acaso no son interlocutores válidos cuando también son responsables del embarazo? Este tema aún requiere ser afinado en el discurso, pues también debe considerarse la participación favorable de algunos hombres con el tema de la despenalización.

Rol del medio: a favor y neutro

La conductora de un programa hizo explícito su apoyo a la causa de la despenalización del aborto al señalar:

"Nosotros como medio nos encontramos a favor de la despenalización. Ustedes son dueñas de su cuerpo, dueñas de decidir. Finalmente más allá de que se diga en la ley que no se aborta, el hecho existe y haya un hombre de por medio o no, la decisión de este lamentable hecho es tomada por una mujer, así que los hombres de esta sociedad lo miremos con un poco más de amplitud, es un tema de salud pública"

En los otros dos programas analizados, los periodistas no mostraron una postura determinada frente al tema, aunque en uno de ellos se brindó mayor cobertura a defensoras de los derechos de las mujeres, que a las personas contrarias y presentes también en el debate, hecho que no siempre suele suceder.

3.3 Percepciones de las y los periodistas sobre la sexualidad, la reproducción, los DSDR y el rol que tienen en la atención de estos temas

Reconocimiento de un abordaje insuficiente de los DSDR

Existe un reconocimiento generalizado de las/os periodistas de que el abordaje sobre los derechos sexuales y reproductivos no es el adecuado ni es suficiente. Curiosamente, cuando se pregunta sobre la labor y rol que debieran tener los medios de comunicación para promover estos temas, suele desplazarse esta responsabilidad al Estado, las instituciones especializadas en el tema, los psicólogos/as, médicos/as y padres/madres de familia, sin que el medio de comunicación figure como parte activa de este proceso.

"¿Sigue siendo un tabú la sexualidad, donde no hay educación, información, orientación, al contrario, en los medios de comunicación lo que hay es desinformación no?, ¿o sea yo creo que no, está faltando una política educativa a nivel general desde la escuela, no sé, quizás haya mejorado en la escuela no conozco mucho, pero en los medios de comunicación falta orientación no?". Periodista, radio La Chiwana, Cochabamba

"Al principio no tocamos mucho a menos que sea un delitto ¿no?, que hayan cometido o cuando ha ocurrido un embarazo precoz, entonces ahí si se da la noticia. El periodista de ahora se

ha vuelto muy coyuntural, muy del momento, entonces son esos los temas a los que le dan mucha cobertura, mucho énfasis, pero la educación en el periodismo no la estamos tocando muy bien, o sea sacar una notita donde digamos a que edad empieza la reproducción sexual, qué debe hacer un niño o una niña cuando llega a esa etapa, son unos vacíos como los abogados dicen, hay vacíos legales, podríamos decir nosotros que hay vacíos informativos, no estamos en un rol educativo o preventivo, solamente estamos entrando al rol punitivo-delictivo si se puede decir". Periodista El Alteño, El Alto

"Por ahora no, no tanto tocamos esos ¿no?, es muy particular, pero sí se habla sobre la violencia, todo eso, pero sobre los derechos que es parte educativa casi no, no lo he podido escuchar a nivel ni familia, ni del Estado, ni de las autoridades tampoco". Periodista radio San Gabriel, El Alto

La coyuntura y la tragedia son las que definen los temas

El tratamiento de los DSDR se encuentra marcado por la coyuntura y por las noticias más trágicas. En ese sentido, se actúa "reactivamente", es decir, se convierte en noticia cuando ya hay un hecho consumado, no hay una lógica preventiva ni prospectiva para tratar y analizar estos temas.

Las fechas conmemorativas de alguno de los derechos (Día de las diversidades sexuales, día de la no violencia contra la mujer, día de los derechos de la niñez, etc.), también propician el tratamiento de la temática, como reflejan las palabras del siguiente periodista:

"En el ámbito policial que es el de seguridad, sí hemos cubierto lo que es la homosexualidad, sobre todo cuando se llegan a estas fechas entre junio, julio, no recuerdo el día si es el 27 o 28 que es el aniversario de los grupos de GLTB digamos, antes ya empezamos a buscar a personas, vamos conociendo entonces y descubriendo cuanto ha subido o bajado la homofobia".
Periodista El Alteño, El Alto

Esto también tiene que ver solo con la actitud o postura que tiene el o la periodista sobre los DSDR o los temas emblemáticos relacionados a los mismos como son el aborto y las diversidades sexuales. Por otro lado, también el enfoque y la posición que adopta el medio de comunicación frente a este tema son importantes a la hora de determinar si se difunde o no temáticas relacionadas a los DSDR.

"Como emisora radio San Gabriel nosotros no conocemos tanto este tema porque es un tema que también fomenta a los jóvenes ¿no?, entonces tenemos nosotros normativas que no podemos hablar de derechos sexuales, derechos reproductivos nada por el estilo, como le digo como medio de comunicación de la radio no profundizamos estos temas porque es fomentar a los jóvenes para que haya más violaciones o algún joven, jovencita quiere experimentar y demás". Periodista Radio San Gabriel, El Alto

Embarazo adolescente y violencia sexual los mayores motivos de preocupación de las/os periodistas

Los cambios suscitados en los últimos años, han permitido una mayor visibilización de temáticas como la violencia sexual y el embarazo adolescente.

De hecho, estos son los dos temas más mencionados por las/os periodistas entrevistados en asociación a los DSDR.

La violencia sexual constituye uno de los temas en los que los y las periodistas se encuentran más sensibilizados y conscientes de que constituye un serio problema.

“¿Nos impacta a todos escuchar lo que escuchamos, he creo que escuchar afecta menos, lo terrible y lo que yo puedo observar y criticaría de sobre manera es a los medios de comunicación televisivos no?, que van mostrando, van re victimizando incluso a las víctimas ¿no?, o sea no hay el respeto, no hay el cuidado, el tratamiento para tratar estas situaciones están re victimizando, poniendo malos ejemplos en la televisión. No deja de impactar sobre todo las violaciones, los embarazos no deseados”. Periodista, Radio La Chiwana, Cochabamba

En menor medida, también se hace referencia al reciente abordaje del tema del aborto y las diversidades sexuales, aunque se percibe un conocimiento poco profundo en las/os periodistas sobre los argumentos que promueven la ampliación de causales. Es así como algunos hacen referencia a la violación como causal, cuando ésta ya se encuentra aprobada en el código penal.

Ser estrictamente informacionista y no buscar tomar posición: la idea de la ética periodística

El enfoque “informacionista”, que plantea que el medio de comunicación solo debe informar, ser neutro, distanciarse de los hechos, no involucrarse de otras maneras, (como construyendo opinión, promoviendo el debate y la deliberación pública, señalando su posición frente al tema, promoviendo la participación ciudadana, promoviendo los derechos, etc.) forma parte de lo que los periodistas consideran un “manejo ético” y “veraz” de la noticia.

La imparcialidad al dar la noticia es altamente valorada. Varios testimonios señalan la necesidad de mostrar a la población la diversidad de opiniones en relación a un tema como el aborto o el embarazo adolescente, pues de no hacerlo de esa manera, el medio podría ser considerado de una línea específica y con ello perdería la credibilidad. Es por ello que tal vez se explica el hecho de que una gran mayoría de las noticias tienda a remitirse al hecho en cuestión, sin profundizar demasiado en el mismo, o generar reflexión en torno a él, por el temor que existe a la parcialización.

“Si como periodista voy a hablar de un tema como el aborto, mostrando a la población que si estoy de acuerdo con el aborto, seguramente una parte de la población va considerar que soy creíble pero la otra parte no, es difícil contentar a la población, entonces lo que se debería hacer es transmitir la información tal como está, no emitir comentarios, no emitir, no valorar las notas, las noticias, sino informar lo que dice la fuente, entonces en base a eso llegamos con veracidad”.
Periodista, radio Cepra, Cochabamba

La labor periodística es asumida como imparcial cuando se brindan las distintas posturas frente un tema. Bajo este argumento algunos periodistas indican estar brindando un tratamiento “objetivo” a la información al contrastar las distintas fuentes informativas, evitando poner en ellas su propio prejuicio o postura personal. Así, un periodista quien señaló no estar de acuerdo con el aborto, decidió visibilizar el debate sobre el tema recurriendo a fuentes con distintas posiciones, sin que la suya haya sido impuesta.

“Hemos tocado temas dirigidos a lo que ha sido el cambio de identidad, cambio de género lo hemos tocado. Raysa que es una de las compañeras que ha promovido justamente esta ley,

se han tocado aspectos que tienen que ver con aquello que ha estado sobre todo desde el punto de vista de acceso de ellas hacia espacios de trabajo o también de los trámites que han realizado en este último tiempo, cuántos han hecho el trámite de cambio de identidad, cambio de sexo ¿no? Yo lo he difundido solo desde la línea de información, no de apoyo, no me he querido identificar ni tomar partido por ninguno, porque eso sería tomar una línea y no estamos para eso porque al tomar partido perdemos nuestra credibilidad". Periodista Gente, Cochabamba

Por otro lado, se percibe temor en los/as periodistas de “fomentar” o “promover” las relaciones sexuales en jóvenes, e incluso, violaciones, con la sola difusión de información, como mencionaba un periodista, quien esclarecía así porqué se evita profundizar en estos temas:

“A una muchacha su propio padre le ha violado durante 10 años más o menos, entonces imagínate su propio padre que le estaba abusando a la niña, incluso se ha embarazado y le ha hecho abortar y demás, no me acuerdo de que provincia era, hay a veces que eso sucede en algunos municipios pero por vergüenza, por miedo ellos no denuncian, esto algunos medios han enfocado pero yo como medio no me ido tanto enfocar o informar ese tema porque hay caso de fomentar”. Periodista radio San Gabriel, El Alto.

Esto último da cuenta de la prevalencia de posturas altamente conservadoras y tradicionales con respecto a la sexualidad, sobre las cuales habría que trabajar.

DSDR más nombrados y DSDR de los que no se habla

El derecho a elegir la cantidad de hijos/as que se desea tener, el derecho a la información sobre métodos anticonceptivos, a decidir si se desea tener relaciones sexuales o no, y a vivir libres de violencia, son los derechos que se hallan más claramente posicionados en la mente de los y las periodistas.

Uno de los temas en el cual se percibe ausencia informativa es el derecho a una maternidad segura y libre de violencia en los distintos servicios de salud, lo que en otros países ha sido denominado como violencia obstétrica, la cual es identificada por un periodista como un tema del cotidiano sobre el cual ninguna institución hace nada.

“Que sepa el varón como es el parto, como se sufre, cómo se tiene que ejercer esa maternidad fundamental, entonces al reconocer esto el varón bueno, tiene el control natural de que su esposa no sufra de esto, cuando el centro de salud lo bota al varón y no lo deja ni siquiera ver él parto no sabe que es lo que ha sucedido, ve al bebé y no le interesa mucho ¿no es cierto?, entonces estos son elementos importantísimos que no toma en cuenta ninguna institución, y antiguamente eran los varones quienes hacían de parteros, era mucho mejor y más exquisito todavía porque la responsabilidad de la familia estaba ahí”. Periodista, La Chiwana, Cochabamba

Al mismo tiempo, también se encuentra en una periodista la postura de abordar con mayor énfasis el derecho de la mujer a elegir no ser madre, situación que en el contexto actual, debiera ser tocada de manera profunda, dado que uno de los principales motivos para la negación al aborto a la mujer, es considerar que el mismo transgrede con el rol asignado y prescrito

socialmente para ella de ser madre, hecho que hasta el momento no está siendo fuertemente cuestionado.

"Cuántos hijos va a tener, o sea no se trata y esto es algo que hay que cambiar culturalmente que uno se casa para tener hijos, no es real eso, si bien hay presión de la sociedad que como no van ha tener hijos no?, de fondo puede ser que haya la imposibilidad física biológica que algunos de los 2 no pueda y de pronto es una elección, por hay no soy un buen padre o madre entonces mejor no traigo niños a los que pueda hacer sufrir no?, entonces a veces la sociedad trata de presionar con eso no?".

Periodista, radio CEPRA

Las temáticas vinculadas a los DSDR de las cuales no se habla son las siguientes: los matrimonios forzados, las violaciones en el matrimonio; el derecho al disfrute y el placer, la hipersexualización, el acoso sexual y callejero, la reproducción asistida para quienes no pueden ser padres/madres; a contar con información y acceso a medicamentos para el VIH/sida; a disponer de los medios para planificar una familia; y la igualdad y equidad entre hombres y mujeres para decidir libremente sobre todo lo que atañe a la reproducción.

Percepciones sobre las relaciones sexuales, los métodos anticonceptivos y el embarazo adolescente

Existen posturas contrapuestas en los periodistas con relación a estos temas. De manera generalizada, las relaciones sexuales en los jóvenes son altamente cuestionadas por la mayoría de periodistas, de ahí que el principal mensaje ofrecido por los medios apunte al cuidado, la prevención y a evitar el riesgo, antes que al disfrute.

“Tampoco podemos prohibir tener relaciones sexuales pero si se debe ver que se pueda tener dentro la pareja ¿no?, pero ahora se ha ido más allá, ya las jovencitas o adolescentes conocen eso y en eso influyen mucho también los medios que vienen de afuera”. Periodista, Radio San Gabriel, El Alto.

El prejuicio que existe ante el inicio de relaciones sexuales “fuera de la pareja consolidada” que se entendería como “fuera del matrimonio” en algunos de ellos, sumada a la idea de que las y los jóvenes no son capaces de “controlar” su impulso sexual, lleva a que algunos periodistas consideren mejor no difundir información relativa a los DSDR y con ello a los métodos anticonceptivos, ya que como se mencionaba antes, se tiene la idea de que de esta manera se estaría fomentando el inicio de relaciones sexuales en ellos.

“Cuidarnos, cuidarnos no loquerío, ya que en las etapas de enamoramiento nos entregamos como jóvenes y eso no es bueno, más bien deberíamos dedicarnos a estudiar, a salir adelante, en ese sentido como medio no decimos hay que utilizar métodos, preservativos no, porque como le digo es de alguna forma fomentar a la juventud”. Periodista, Radio San Gabriel, El Alto

Otras posiciones apuntan por el contrario a la urgente necesidad de difusión de información fidedigna sobre los distintos métodos anticonceptivos, pues hallan que el incremento de embarazos en adolescentes se debe también a que “por el calor del momento” deciden no cuidarse.

Quienes se encuentran en contra de los métodos anticonceptivos, lo hacen también desde creencias instauradas sobre los daños que estos pueden producir al cuerpo de la mujer. Una periodista mujer comentaba al respecto:

“Los métodos anticonceptivos me parece que a una mujer le pueden dañar sus órganos porque es su vida, son medicamentos que dañan al cuerpo, no es siempre bueno, claro en ese momento no lo va afectar pero si a la distancia o después de tiempo le va afectar”. Periodista radio San Gabriel, Cochabamba

Existe la percepción de que a diferencia de épocas pasadas, hoy en día el embarazo adolescente se ha incrementado y es mucho más visibilizado de lo que fue en el pasado.

“Yo veo que actualmente esta problemática se está visibilizando más, algo que antes no se hacía y eso me parece importante, porque en la antigüedad como las mujeres no trabajaban ni estudiaban esta problemática no era tan visible, no salían a las calles y las familias buscaban que sus hijas se casen jóvenes, cuanto más jóvenes mejor ¿no ve? y si bien todavía persiste esa problemática en puntos digamos hasta alarmantes porque no solo vemos adolescentes sino niñas ¿no?, con, en situación de embarazo lo que te revela otras cosas detrás de eso la falta de protección, falta de educación, tal vez incluso violaciones detrás de todo etc., veo que también hoy es importante tomar esta visibilización para hacer algo, para iniciar políticas y proyectos para que frenen todo esto que está pasando, no?”.
Periodista El Extra

En general el embarazo adolescente es visto como un error. Se presume que tanto los padres como psicólogos al interior de los colegios, son los entes llamados a brindar información y orientar a las y los jóvenes con relación a su sexualidad y reproducción. Llama la atención que en este proceso informativo,

el gremio periodístico se coloque al margen, como si no fuera también su rol informar y orientar a la población sobre este tema, lo que permite deducir que los prejuicios que se tienen sobre estar fomentando las relaciones sexuales, podrían estar pesando mucho más de lo que se presume.

“Pienso que no habido información y ha sido porque los padres generalmente presionan mucho a sus hijos, queremos que se haga casi todo al pie de la letra y no damos pie a escucharlos, entonces los jóvenes salen cometiendo errores, sobre todo con el alcohol, ese es el factor fundamental para que pueda ocurrir este tipo de cosas, o la experimentación como llaman ahora los jóvenes ¿no? experimentar que es una relación sexual, también falta información en colegios, antes en colegios había una psicóloga, ahora si usted visita las unidades educativas ninguna tiene un área de psicología, ninguna, por eso no les explican por ejemplo de la menstruación no?, las instituciones y el gobierno tampoco dan información”. Periodista El Alto, El Alto.

La mayoría de las percepciones apunta a que el embarazo adolescente constituye una situación en extremo limitante para la adolescente mujer, pues se tiende a presumir que todas las adolescentes embarazadas frustrarán sus estudios con lo cual “arruinarán su vida”. No se analiza por ejemplo, el apoyo familiar con el que algunas disponen para continuar estudiando o la responsabilidad que determinados jóvenes pueden asumir ante un embarazo.

“Para mí el embarazo en adolescentes es frustrarle a una jovencita en su deseo de poder progresar, es a veces cortarle esas aspiraciones que tiene”. Periodista Gente, Cochabamba

"Es lamentable ¿no?, la emoción, como uno dice las hormonas traicionan y luego pasan a ser mamás y se complican la vida".

Periodista, radio Cepra, Cochabamba

En ese sentido, la información va dirigida a amedrentar a los jóvenes, a asustarlos para que no incurran en relaciones sexuales premeditadas. Una forma de hacerlo es brindando noticias que enfatizan en la tragedia y las consecuencias a su salud y la de su bebé como refleja el siguiente testimonio:

"Muchas veces hemos comunicado los embarazos de los jóvenes a temprana edad, donde no hay todavía un desarrollo completo de los órganos sexuales secundarios, y estos jóvenes tanto varones como mujeres no van a tener niños capaces de responder a la naturaleza, por eso son niños muy débiles en su estructura anatómica como también en su sistema psicológico, entonces no están desarrollados genéticamente y son poblaciones muy débiles ¿no?, eso los jóvenes tiene que saber par ano embarazarse.". Periodista La Chivana, Cochabamba

Al respecto una periodista cuestionaba porqué se maneja la idea de que la joven ha arruinado su vida, que está fregada de por vida, cuando en realidad, lo que sucede es que efectivamente la vida cambia pero no se acaba por el embarazo.

"Me acuerdo hace 2 años o 3 más o menos, cuando mis hijos volvieron del colegio y se enteraron en el bus escolar que los lleva a los chicos que se embarazo una de las muchachas de la promo, entonces como vienen de todas las edades en el bus escucharon decir, "arruinado su vida, está fregada, arruinado su vida", entonces ellos que son los más pequeños me contaron

y dicen "mami arruinado su vida", por que?, le digo, porque se ha embarazado, entonces ese concepto que no es el correcto, finalmente paso y ya!, pero el tema de la responsabilidad es lo que no se habla porque hay que actuar con responsabilidad que si uno no tiene cuidado se embaraza ¿y?, nuestra vida cambia obviamente que sí, que ya no va ser igual la vida antes y después de un embarazo pero no es el fin del mundo tampoco". Periodista, radio Cepra, Cochabamba

Sobre el embarazo se ve a la joven mujer como la principal actora del tema, quien sale por un lado más perjudicada, y por otro, la responsabilidad de haberse cuidado suele recaer en ella, no en el varón.

"Es con ellas con quien hay que conversar para que no se cometan los mismos errores y se pueda transferir a otras personas como ejemplo en realidad no cierto?, el varón no siente nada porque lo que ha hecho es eliminar o emitir su eyaculación y punto, porque no tiene la responsabilidad clara de lo que quiere, de lo que hace, se ha complacido sexualmente y punto, no hay más, pero la mujer sí porque ella es la que encarna y encara el problema del embarazo". Periodista, La Chiwana, Cochabamba.

Percepciones sobre las diversidades sexuales

Los prejuicios y posturas rígidas en relación a las diversas identidades y orientaciones sexuales son las que priman en los y las periodistas. Los prejuicios devienen de creencias religiosas instaladas en la subjetividad, pero también se observa una gran desinformación sobre el tema, pues se asume que la identidad sexual es mutable y que a sola decisión, la persona puede definir si desea cambiarla o no.

"Bueno, yo también tengo un tema soy un poco machista porque he sido formado como un machista, sé que es tener homofobia pero con el tiempo he aprendido a entenderlos, claro no concibo todavía, porque todos somos heterosexuales ¿no?, pero como es en el caso del aborto uno tiene que analizar ¿verdad?, entonces tengo que analizar por que hay este tipo de desviaciones del ser humano, porqué si es varón a querido llevar el papel de mujer ¿no?, es como si me dijeran a mí que ya lavo un plato o cocino, ya me dirían: "ya tienes tendencias femeninas ¿no?", o sea si hablamos del machista, nunca permiten que ni el hijo entre a la cocina y siempre mandan a la hija a la cocina, pero ahora no, es al revés, los varones estamos asumiendo ciertos papeles, entonces eso da a entender porqué los jóvenes van cambiando y quieren tener ya parejas homosexuales ¿no?".
Periodista El Altoño, El Alto.

"Personalmente no estoy de acuerdo, ni siquiera con lo adoptivo, adoptar a un hijo entre parejas del mismo sexo, porque todo niño tiene derecho a tener papá y mamá, todo niño tiene derecho a crecer en ese ámbito familiar como la mayoría, de papá y mamá, sentir el cariño de papá y mamá tienen ese derecho, y no estoy de acuerdo con el que tengan matrimonio del mismo sexo porque por naturaleza la humanidad ha sido entre varón y mujer, y no debería permitirse descarrilar en que uno pretenda cambiarse de identidad, de sexo o género, pero no me parece lo correcto, entonces para mi la humanidad es varón, mujer".
Periodista, radio Cepra, Cochabamba.

Las posiciones más progresistas con relación a este tema, presentan matices y posturas más abiertas o cerradas conforme los derechos para esta población se plantean más extensos. Así se hallan posiciones en las que se está de acuerdo con respetar la diversidad sexual y la convivencia en pareja, pero cuando ya se habla de la adopción las miradas suelen ser más conservadoras.

“Yo tengo una opinión muy personal al respecto no?, pienso que en esto de las diversidades sexuales tendría nomás que darse apertura, porque sino los chicos están escondidos, los gays estaban prácticamente invisibilizados por la presión de la sociedad, entonces ahora que se visibilicen, que se muestren, yo pienso que ya es un derecho de ellos ¿no?, pero el tema del matrimonio me pregunto si saben con que fin se quieren casar, ahora si el fin es, como he escuchado, que podrían adoptar niños, pienso que es un tema un poco delicado porque con tantas cosas que pasan con los propios hijos, que papás están violando a sus hijas, ¿qué podemos pensar? no quiero pensar mal, pienso que tiene que haber un lapso como de prueba, está bien, si se casan solo para estar como pareja me parece que sí, pero de ahí a saltar a formar familia que es lo que creo que quieren, entonces me parece que hay que tener un poco de cuidado”. Periodista, radio Cepra, Cochabamba

“Yo creo que finalmente entre personas homosexuales si quieren casarse que se casen, pueden casarse, lo que no admito es que haya hijos digamos, ni adoptados ni nada ¿no?, o sea que no, no pueden tener hijos porque no es una familia”. Periodista, radio La Chiwana, Cochabamba

Percepciones sobre el aborto y la ampliación de causales para el aborto no punible

La puesta en la agenda del tema del aborto, despierta en las y los periodistas variadas y contrarias percepciones. Se puede observar a periodistas que abogan abiertamente por la ampliación de causales, con cierto reparo con la causal pobreza, como a periodistas que expresan posturas totalmente contrarias al tema.

Quienes defienden de manera más abierta el derecho de las mujeres a la elección de su reproducción, suelen mencionar como causales: la ausencia de una familia que apoye en el cuidado de los hijos, el maltrato a los hijos fruto de una relación no deseada o una violación; el hecho de que las iglesias no se hagan cargo de los embarazos de chicas adolescentes también es visto como una situación real. También, aunque de manera menos frecuente se menciona la muerte por abortos mal practicados; que el feto esté con malformaciones, como motivos por los cuales un aborto podría ser comprendido.

Todo lo anterior, deja ver que las situaciones cotidianas y reales vividas por las mujeres se encuentran claras para algunos periodistas, siendo la causal salud, un motivo descrito pero no de los más nombrados ni fuertes para ellos.

“Es difícil comprender este tema, escucho a la población a la gente y a las mismas autoridades, y hay veces es darle la razón de que si tiene que haber aborto porque hay situaciones donde uno no es responsable de lo que sucedió, uno no es responsable, por ejemplo una joven se embaraza por accidente, por violación, entonces desde mi punto de vista la iglesia fácil aborda “que lo tenga el embarazo”, pero ¿qué hacen con esas personas?, seguramente algunas familias cuidarán pero no

abarca a todos, esas familias sufren, esas personas sufren, esas estudiantes jóvenes sufren, no tienen apoyo y son discriminadas hasta por sus propias familias, entonces ¿qué se podría hacer en ese caso?, y más bien lo que están haciendo con las causales es clasificar cuando se puede admitir que haya aborto, ahí se debería trabajar ¿no? yo no estaría de acuerdo solo cuando el aborto se da de manera irresponsable". Periodista, radio Cepra

La causal de la pobreza no es aprobada por ninguno de los/as periodistas entrevistados/as. También entran en esa categoría los abortos efectuados como métodos anticonceptivos. Sobre este último punto, cabe señalar que en ninguno de los debates sobre el aborto, esta situación es profundizada, lo que lleva a deducir que en verdad es así, cuando uno de los argumentos utilizados es que ninguna mujer desea abortar, que nadie está a favor del aborto. Sobre las condiciones económicas como causal, una periodista opinaba así:

"Yo creo que alguna situación de pobreza se pueda superar ¿no?, o sea si primero el hijo ha sido concebido por lo menos queriendo tener un hijo y si no hay condiciones económicas yo creo que se puede superar las condiciones económicas, no es motivo para abortar". Periodista La Chiwana, Cochabamba

Desde las posiciones más conservadoras, el argumento de que se trata de un ser al que no se le puede negar la vida es la más escuchada.

"Me parece que es una salida fácil, a las responsabilidades que como personas debemos admitir ¿no?, yo como varón pienso, "si yo soy corresponsable de concebir un niño", entonces no, no

debo de inducir a mi pareja a tener un aborto, obviamente hay que analizar porque cuando uno se entera en pareja de que va a nacer alguien, lo primero que pasa es ponerse nervioso dicen ¿qué hacemos?, esa es su pregunta psicológica, ¿qué vamos hacer ahora?, entonces ahí entra también el análisis, una cosa es cuando ambos son solteros, o cuando hay segundas parejas, o en caso de que sean muy pobres, ¿de dónde va sacar para mantener a 6 wawitas digamos?, o sea son varios factores, pero personalmente no estoy a favor del aborto porque es como quitarle la vida a un ser humano, un ser humano que no tiene la culpa de venir a este mundo ¿no?”. Periodista El Alterño, El Alto.

“Yo creo que es una de los peores crímenes que puede cometer una mujer, porque es un ser completamente indefenso. Yo particularmente no apruebo el aborto en ninguno de los dos casos, ahora si está en riesgo en el caso de la madre ya es una decisión más de la familia, más de la propia mujer suele darse casos en que la mujer prefiere la vida del hijo antes que su propia vida. En caso de violación tampoco, porque si bien es cierto que ese ser es fruto de algo que no ha sido planificado lo que no estaba previsto es producto de un abuso, pero yo me voy más al fondo, es decir el pequeño ser, el pequeño ese bebé que se está gestando quien decide por él?, decidimos otros ¿no?, es quitarle la vida”. Periodista Gente, Cochabamba

En esta postura, el aborto en caso de violación tampoco es concebido. En tanto quienes abogan por una despenalización del aborto se hallan plenamente convencidos de que este debe darse sobre todo en casos de violación.

"Pienso que se debe aplicar en casos de violación cuando la niña está embarazada, porque alguna vez también escuché casos, o sea, mi mamá trabaja digamos en el IFFI, entonces igual es una institución que defiende a las mujeres. Ella me contó sobre una niña, una chica de 16 que tuvo su bebé producto de una violación pero ella le ha creado rechazo al bebé, el niño ha ido creciendo va a la escuela todo eso y lo botaba de su casa, o sea, no quería verlo entonces ya el niño sufre en todo esto ¿no?, entonces yo en cuestión de violaciones yo pienso que sí, pero cuando ya ha sido por un descuido, no, pero los adolescentes de ahora no se cuidan entonces tienen bebés porque sí y quieren abortarlos eso no, no me parece justo a mí". Periodista La Voz

Quién debe decidir sobre el aborto también es un tema que se encuentra en el debate. Son escasos los/as periodistas que consideran que la decisión debiera ser exclusiva de la mujer, para la mayoría la decisión tendría que ser tomada en pareja. Esta consideración hace ver que la autonomía de la mujer sobre su cuerpo aún debe trabajarse con mayor fuerza argumentativa en los debates.

"Yo estoy de acuerdo con el aborto, pero cuestionaría el tema de que no es la decisión nomás de una persona, no es solamente de la mujer, es de la pareja, la pareja tendría que dilucidar esta situación ¿no ve?, entonces yo creo que no tendríamos que ver de forma individual, sino más bien de pareja o hasta social". Periodista, La Chivana, Cochabamba

Persisten dudas en torno a los efectos que generará la despenalización del aborto en la sociedad, si la aprobación de más causales contribuirá o no

a bajar los altos índices de abortos incompletos mal practicados. En ese sentido, se observa la necesidad de contar con sustentos estadísticos que den cuenta de aquello, algo que en los debates sobre el aborto, no ha sido tan mencionado como debería, por ejemplo, el impacto que tendría la legalización del aborto en la calidad de vida de las mujeres, las familias y la sociedad.

"Yo soy muy católica y sabemos que eso no va no?, con la formación católica con respeto a la vida desde la fecundación, pero también hay casos terribles por ejemplo de violación y que bueno no?, que yo sepa el Código aceptan no?, o sea que en casos de violación, abuso, estupro, que sí, va el aborto, pero ya como un método de anticoncepción o sea que "hay no, yo no quería, no pensé y paso", no se, no se si vamos a crear más irresponsables o no se si realmente tal vez legalizar el aborto va ha ser que también esto cambie y haya menos niños abandonados, no se, hay que ver las consecuencias de esto, me imagino que debería haber un tipo de diagnóstico, deberíamos ver nuestras propias estadísticas, porque sabemos que a puertas cerradas se hacen muchos abortos y muchas mujeres mueren por malos abortos o abortos mal practicados, pero ¿mejoraremos esas tasas legalizando?, esa es la pregunta, entonces si no tenemos datos precisos yo pienso que mal podemos encaminar esta problemática". Periodista, radio Cepra

Por un lado, se tiene la impresión de que el enfoque delictivo que pesa sobre el aborto impide conocer las otras realidades sociales y culturales que también existen sobre dicha problemática. Para los y las periodistas esta constituye una limitante, pues pese a que algunos desean comprender más a fondo los motivos que obligan a una mujer a abortar, se sabe que esto corresponde a una labor de investigación, que actualmente no se está haciendo.

"El aborto, entonces hemos tratado de ver, de tocar el tema un poco, si bien ha sido un delito pero viendo la parte social por que una mujer se comete una aborto?, o sea no es no más decir "hay!, esta es una abortera y aborto", lo que sucede o como en la policía "ha no pues, ella ha decidió cometer el delito y listo es también culpable," o sea en vez de ayudarla la han vuelto como delincuente a la mujer, en cambio nosotros tratamos de ver la parte social de porqué ha recurrido a este tema ¿no?, si bien los médicos también son corresponsables pero decimos, por que ese médico se ha dedicado ha cometer los legrados no?, tanto en jóvenes como en mujeres adultas, porque no solamente son jóvenes las que se hacen los abortos, también son mujeres que sobrepasan los 25 hasta 30 años, y ahí los periodistas no nos involucramos, yo como periodista no me identifico porque es una labor de investigación entonces tengo que ver como las captan, quienes lo hacen, no?". Periodista El Alterño

Existe claridad en la realidad burocrática e indolente por la que pasan las víctimas de violación que desean recurrir a un aborto y las consecuencias que esto genera tanto en la futura madre como en el propio hijo/a, así como la ausencia de información sobre este tipo de temas.

"La burocracia, la burocracia y la falta de sensibilidad de las autoridades, los policías por ejemplo son insensibles, por eso yo me preguntaba al final un policía es más para ayudarnos o para complicarnos?, o el mismo juez o fiscal, en vez de ayudarle le complica la vida, entonces la adolescente que ha sido por decir víctima de violación, la han aceptado en la familia se ha entendido que ha sido víctima de una violación la han

comprendido al final, aunque haya tomado o no haya tomado, haya sido atacada directamente pero ha sido violada entonces dice ya, "todos te apoyamos ha que pierdas el bebé no?, ya que se haga el aborto", pero cuando van a las autoridades si estamos, tiene consentimiento aquí está, ha sido victima de violación se ha investigado todo, no, que esto, que la otra cosita, que un papelito que otro, al final la victima termina cansándose y concibe al bebé, y el bebé hay veces discúlpeme sufre, por que?, porque ese niño no ha sido concebido como se dice por amor, entonces la madre al verle también es una cuestión psicológica no?, sufre porque si bien es de ella también, pero lo trata como un estorbo, no con el 100% del cariño que cualquier otra madre puede tratar, ese tema nadie lo ha tocado por ejemplo por que hay, no se sabe a la fecha cuantas mujeres victimas de violación y demás casos han tenido sus bebés, porque la mayoría son jóvenes adolescentes". Periodista El Alterño, El Alto

El debate prevalente sobre la ampliación de causales para el aborto, también es asumido por algunos periodistas como un tema netamente político, lo que en algunos casos estaría llevando a que el debate ya no sean las causales como tal, sino qué partido lo está proponiendo y los fines que persigue con ello.

"Ahorita pareciera que esto lo están metiendo políticamente nuestras autoridades, de otro lado dice que sí la oposición, incluso ya se ha agarrado dice ¿no?, el oficialismo dice que sí, entonces ya lo han politizado en si no?, entonces no se si se va aprobar porque sigue esto en procedimiento y yo personalmente no estoy de acuerdo, personalmente no estoy de acuerdo". Periodista radio San Gabriel, El Alto

El enfoque cultural, usualmente ausente del debate, es mencionado por tres periodistas como justificativo de la penalización del aborto. Hecho que debiera ser contrastado con argumentos que desde la propia mirada cultural refuten este tipo de argumentaciones.

"El aborto en realidad se da en países con pueblos incultos, que no tienen cultura de lo que es la humanidad y no es posible la permisividad del aborto, ¿porqué?, en la cultura aymara nosotros tenemos que ver que tiene que haber continuidad de la especie humana, entonces si se quiere abortar, si no se quiere tener hijos no tengan pues relaciones sexuales, sencillo, eduquen en ese sentido de no tener relaciones sexuales". Periodista, La Chivana, Cochabamba

"El aborto eso también es un poco preocupante más que todo para nuestra tierra que nosotros estamos viviendo aquí con medio ambiente. Nuestros abuelos, abuelas que ellos nos cuentan que si pasa esa cosa entonces dios nos castiga, hay veces está llegando granizadas a un sector no más, a ese sector no más que esta haciendo ilícitamente que podríamos decir, entonces yo por ningún momento estaría de acuerdo con el aborto porque si abortaríamos una mujer a un niño estaríamos matando a un ser querido". Periodista, La Chivana, Cochabamba

"Hay tradiciones y costumbres ¿no?, nuestros antepasados nos han señalado de que no se debe hacer el aborto no?, ¿porqué?, porque va ha traer una accidentes o desgracias ¿no?, esa es la tradición o costumbre que llevan la gente,

todo eso tiene que ver las autoridades para no poder traer desgracias a la comunidad o a los cultivos, las chacras que tenemos tiene que hacer lago ¿no?, entonces esa es la tradición o costumbre que se tiene, entonces se respeta también la vida de un ser humano". Periodista, radio San Gabriel, El Alto

Conocimiento sobre las normativas vinculadas a los DSDR

La mayoría de las y los periodistas no tiene un conocimiento profundo de las normativas relacionadas a los DSDR. Si bien algunos/as mencionan la Constitución (aunque no señalan el artículo exacto) y la Ley 348, cuando se indaga de manera más profunda en la misma se puede comprobar un conocimiento muy escaso de dicha norma. Esta situación es reconocida también por la mayoría de ellos/ellas.

"A detalle no conozco pero se que la CPE hace referencia a eso, no puedo mencionar el artículo exacto pero si hace referencia, después el derecho de las mujeres, derecho de niños, niñas, adolescentes, son normativas que hacen referencia a esto, el asunto es que no todos estamos acostumbrados a leer y nos falta el hábito de la lectura como para conocer estos temas ¿no?". Periodista, radio Cepra, Cochabamba

Es así como se encuentran testimonios donde se perciben claros signos de confusión sobre el tema, que también apuntan a que se estarían dando procesos de desinformación a la población sobre lo que establecen las normas. Un ejemplo de ello se encuentra en el relato de los siguientes periodistas:

"La 348 por ejemplo permite conciliar por una sola vez y si es que ha sido por primera vez la agresión, pero los jueces, fiscales dicen "no, no hay conciliaciones", hay desinformación, entonces al final han destruido una familia y de paso le han castigado al agresor, claro eso es lo que la sociedad quiere, la sociedad quiere, porque es una sociedad por eso digo hasta en el aborto nuestra sociedad es muy punitiva, solo quiere que se castigue".

Periodista El Altoño, El Alto

"El aborto personalmente yo diría me parece no aceptable ¿ya?, porque hay una ley ¿no?, está la ley 348 que dice género y violencia, en ahí mismo dice también que se debe respetar la vida del ser humano desde su engendración, más que todo no?, desde ahí ya nace un ser humano, entonces eso me parece que no lo estamos respetando". Periodista radio San Gabriel, El Alto.

El desconocimiento de las normativas es asumido como una debilidad y se genera autocrítica al respecto:

"Sobre los derechos sexuales y reproductivos, si usted le va hacer la pregunta a cualquier periodista no le va ha saber responder y es así a veces como se refleja la información, la información a medias, no es una información completa o se desconoce la misma normativa, la ley se desconoce, o de los propios niños inclusive, el Código Niño, Niña, Adolescente y entonces al desconocer eso es que se cometen errores". Periodista Gente,

Cochabamba

Existe la percepción de que el Estado y las instituciones no están haciendo suficientes esfuerzos por prevenir situaciones como los embarazos adolescentes y los abortos mal practicados, se demanda contar con políticas públicas que ayuden a atender estas situaciones, hecho que demuestra que el gremio periodístico no tiene conocimiento específico sobre el tema, puesto que si bien algunos periodistas hacen mención al código penal (por las recientes reformas al mismo) no les es posible nombrar claramente la totalidad de causales de ampliación propuestas o los artículos que establecen normativas favorables a los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

"Para que no haya tantos abortos y embarazos no queridos entonces tiene que haber normas que vean en lo educativo, eso no lo podemos ver nosotros, tiene que ser el Estado, los ministerios y eso no se está haciendo, yo personalmente no conozco qué se está haciendo para prevenir estos casos".
Periodista Pucarani, El Alto

"Bueno yo me informo mucho por las noticias, por el tema de las leyes que se están tratando en el parlamento como es la Asamblea Plurinacional donde se debate ¿no? las leyes actuales. Ahí también escuché lo del aborto ¿no?, los planteamientos y obviamente crea contradicciones, por ejemplo para las mamás, para las iglesias que están implicados en este tema, porque no es nomás que el gobierno diga, porque se va pensar que son unos cuantos que dicen que esto se amplíe ¿no? no, tendría que haber una base documentada teórica, muy, muy elaborada y no sacar así nomás". Periodista Radio Cepra, Cochabamba

Sobre el rol del/la periodista

Pese a que se asume que el rol del/la periodista debiera también ser orientar a la población, se tiene claridad en que esto no es lo que se hace.

"Más que de noticia debe ser informativo pues, informar y reflexionar, y darle al lector decir esto ha cometido y nosotros también investigar por que ha cometido el delito?, por esto, por esto ha pasado, pero no lo hacemos somos muy sensacionalistas, nos gusta decir "ah, la violó, si la violó", listo, el tipo era un delincuente tiene antecedentes, eso es, tenía antecedentes y siempre nos basamos en la fuente policial porque somos, la primera fuente que tiene en este tipo de casos por ejemplo, o el fiscal son las 2 fuentes que uno tiene para dar ha conocer la opinión pública de todo lo que ha sucedido". Periodista El Altoño, El Alto.

Es generalizada la opinión de que muchos de los problemas vinculados a la violación de los DSDR tienen como punto inicial la falta de información y educación, tareas que son vistas como responsabilidad del Estado, las instituciones privadas, el ámbito educativo y los padres/madres de familia, asumiéndose muy poco la propia responsabilidad periodística con respecto a estos temas.

"Lo que falla son los padres, la falta de educación sexual, porque la educación sexual y reproductiva se debe iniciar en el hogar y no dejar que otros ajenos al hogar se involucren, y si lo van ha ser es porque previamente los padres ya han dado, han hecho ya un recorrido, pero lamentablemente eso no ocurre". Periodista Gente, Cochabamba

Derechos sexuales y derechos reproductivos en la mira

"Abordar en la parte educativa sobre todo, a partir del ministerio de educación indagar y después sucesivamente en las áreas que corresponden a ese ministerio, direcciones departamentales, magisterio, para que uno de los puntos que se debería insertar es una materia que debería hablar de estos temas derechos sexuales, educación sexual que no hay en las unidades educativas, entonces entrar por ese lado, plantear propuestas".

Periodista, radio Cepra, Cochabamba

Temas demandados

En orden de prioridad, se encuentran los temas descritos por los periodistas como necesarios de conocer por ellas/os con mayor profundidad.

- Educación sexual y reproductiva
- Privacidad en las redes sociales
- Nuevas tecnologías reproductivas
- Sexualidad placentera
- Infecciones de transmisión sexual
- VIH
- Abortos
- Métodos abortivos
- Violencia sexual
- Prevención de embarazos en adolescentes
- Sexualidad en personas adultas mayores y personas con discapacidad
- Normativa sobre la no discriminación por embarazo
- Cambios normativos sobre las diversidades sexuales

Asimismo, todas/os expresan la necesidad de fortalecer sus conocimientos en torno a los distintos temas que hacen a la sexualidad y la reproducción como sobre los DSDR, dado que hay periodistas que nunca asistieron a una charla de este tipo.

5 SENCILLOS PARA LA PEOR ENFERMEDAD

Herbas efectivas para curar el cáncer de útero



DESCUBRIMIENTO. Una doctora asegura que son muy efectivas.

Luego se debe colocar al paciente en una chata y efectuar un lavado vaginal profundo con dicho preparado.

No se debe usar pera, sino irrigador.

Este tratamiento debe llevarse a cabo cada día durante un mes seguido.

Te aseguramos que estas 3 poderosas hierbas podrán realizar

base de 3 hierbas para curar el cáncer de útero, a continuación te dejamos otra serie de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de hacerle frente a cualquier tipo de cáncer.

PRESTA ATENCIÓN.

OTRAS PRÁCTICAS Y TERAPIAS QUE TE AYUDARÁN A HACERLE FRENTE AL CÁNCER

Ten muy en cuenta la práctica

Es imprescindible el apoyo familiar

Unirse a grupos de apoyo de personas que padecen de cáncer

Remedios naturales para disminuir los efectos de la quimioterapia y radioterapia

Estos sencillos tips te ayudarán de manera muy positiva a superar esta difícil etapa de tu vida

Es importante que hagas llegar esta información a todas las personas que puedan necesitarla.

Además, mantén un estilo de vida saludable, en el cual incluya una sana alimentación, el adecuado consumo de agua y un nivel de ejercicio físico, en lo que te sea posible.

No olvide realizarse un seguimiento con su doctor, las terapias naturales son un complemento que debe ir acompañado del consejo profesional. Fuente: receptasdiosnow.com.





Conclusiones y Recomendaciones

4. Conclusiones y recomendaciones para el abordaje de los DSDR desde un enfoque de derechos humanos

Aunque no se puede negar que en los últimos años, los temas referidos al cuerpo, la sexualidad, la reproducción, y en especial a los DSDR, han comenzado a ser más tratados de lo que fueron en el pasado, también el estudio constata que su abordaje aún es marginal y que existen una serie de sesgos que requieren ser visibilizados y atendidos.

Un primer punto arrojado por la investigación es que el tratamiento que los medios de comunicación brindan a la sexualidad tiende a tener un carácter sensacionalista antes que promotor de los derechos sexuales y reproductivos. La visibilización mayoritaria del cuerpo de la mujer como objeto de placer o de violencia ponen en evidencia la vigencia de una construcción informativa aún estereotipada y machista de las mujeres.

En esta perspectiva, constituye un desafío promover el enfoque de género en las y los agentes de la información a partir de la ejemplificación de noticias que lo promueven vs aquellas que por el contrario, continúan fortaleciendo miradas machistas y estereotipadas de la mujer.

Por otro lado, se hace importante lograr superar los enfoques biomédicos y legalistas incorporados en el abordaje informativo e ir introduciendo elementos que consideren los DSDR de las personas como una integralidad, que no

puede estar escindida de su componente afectivo, emocional y relacional. Esto conlleva pensar cómo hacer para que el enfoque preventivo y de riesgo, usualmente visibilizado en las noticias referidas a este tema, constituya solo uno de los otros tantos temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, como lo son por ejemplo: el enamoramiento, la sexualidad de las personas más allá de lo reproductivo, el disfrute, el placer, la vida en pareja, la relación con los hijos e hijas, la desmitificación de tabús, culpas, creencias y miedos sobre el cuerpo, la reproducción y la sexualidad, etc.

De igual forma, es necesario incorporar en la escena mediática a los otros actores, hasta ahora invisibilizados, que también forman parte del tema. Entre ellos, los hombres, los padres, las personas adultas (no solo los adolescentes), las personas de la 3era edad, trabajadoras sexuales y personas con capacidades diferentes, que experimentan vivencias distintas con relación a su sexualidad y que al igual que las mujeres adultas (o en edad reproductiva) y adolescentes requieren de una orientación.

Los hombres adultos y adolescentes, son partícipes de las noticias sobre DSDR cuando se habla de la vulneración a los mismos, es decir, como agresores o delincuentes. No se promueven modelos masculinos en positivo, que muestren a los hombres en roles y responsabilidades reproductivas, al igual que se lo hace con las mujeres. Tampoco se habla de los cuidados que deben encaminar ellos para gozar de una buena salud reproductiva.

Los y las adolescentes, por otro lado, continúan siendo el sector al cual “debe” atenderse y sobre el cual recaen la mayoría de estrategias preventivas para mantener controlada su sexualidad. Los medios se encuentran contribuyendo a fortalecer esta mirada, al enfatizar en los “efectos” no deseados de la sexualidad (como el embarazo adolescente por ejemplo), quedando por fuera no solamente todo contenido vinculado con los sentimientos o las relaciones humanas, sino también toda referencia a los efectos “deseados” o “deseables” que una sexualidad plena podría aportar al bienestar bio-psico-sexual en la adolescencia.

La violencia sexual como mal endémico social, efectivamente requiere ser puesta en evidencia, pero la forma sensacionalista y morbosa con que muchas de estas noticias son tocadas, solamente está contribuyendo a fortalecer el terror y a despertar el pánico social, sobre todo de las mujeres, habida cuenta de que éste tipo de noticias, en relación a aquellas que promueven acciones contra de la violencia, son mucho mayores en volumen.

Todo lo anterior demanda un trabajo con los medios de comunicación y en especial, con quienes se encuentran a cargo de los mismos (directores, gerentes, jefes editoriales, jefes de redacción y jefes de sectores), pues no se puede hacer un lado el hecho de que en última instancia son ellos quienes toman las decisiones sobre lo que consideran “más noticiable” de difundir y que de por medio existen intereses comerciales que guían la programación.

Pese a que hoy puede distinguirse una que otra postura más abierta al tratamiento de los DSDR, todavía se observa la prevalencia de posturas bastante conservadoras en los/as periodistas, por lo que hacen falta procesos formativos que no pasen tan solo por la socialización de información como datos y estadísticos o testimonios referidos a la problemática, sino por procesos reflexivos y vivenciales instaurados en los/as periodistas, a partir de los cuales puedan empatizar “desde su vivencia” con los distintos aspectos vinculados con su sexualidad y reproducción.

La mirada ética que se tiene del periodismo también es necesaria de abordar, puesto que amparados en la lógica de que no tomar posición sobre ningún tema implica ser exclusivamente informacionistas, se encuentra llevando por un lado, a un tratamiento frío y meramente descriptivo de los hechos, y por otro, a que las fuentes primarias de información dejen de ser los sujetos o personas de quien trata la noticia y pasen a ser otros (las instituciones, la policía, los abogados) quienes hablen por ellas.

En esa línea, se considera que la desigualdad que existe en el tratamiento informativo entre mujeres y hombres, y al interior de ellas, entre adolescentes

y adultos, no puede superarse solamente aplicando la perspectiva de género, también es necesario sumar a ella una mirada generacional, dando voz a los/as jóvenes hombres y mujeres.

El rol educativo que cumplen los medios de comunicación tampoco parece estar claro para los/as periodistas, quienes asumen este tema como responsabilidad casi exclusiva de las familias, las instituciones y el Estado. En ese sentido, hace falta debatir en el marco de la ética periodística, el rol y responsabilidad que los medios cumplen en la promoción de derechos.

Con relación al tema del aborto y su debate actual, se observa una débil presencia de los argumentos socio/culturales que se consideran prioritarios de brindar, habida cuenta que la mayoría de las causales cuestionadas, tienen un componente de este tipo. Asimismo, existen temas y criterios que se consideran fundamentales de difundir a los periodistas para un mejor tratamiento de este tema. Entre ellos: los impactos positivos generados en otros países a raíz de la despenalización del aborto; la realidad boliviana que se tiene en relación a las adopciones y las casas de acogida para niños/as “no deseados”, que constituye uno de los argumentos puestos en la mesa por la iglesia católica sobre el que menos respuesta se tiene. Asimismo, la visibilización de las mujeres como sujetas plenas de derechos, así como la importancia de la corresponsabilidad de los hombres en la paternidad.



Bibliografía

5. Bibliografía

- A.C.S. Calandria. Monitoreo de medios de comunicación. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Mujer en las noticias de la televisión, radio y prensa. Lima, Perú, 2014
- Alianza por la Solidaridad. Coberturas y representaciones que los medios de comunicación y los/as periodistas hacen de la violencia contra la mujer. La Paz, Bolivia, 2015
- Chaher, Sonia y Santoro, Sonia. Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género. 1era edición. Artemisa Comunicaciones. Buenos Aires. 2007
- Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación. En:<https://tallergeneroycomunicacionccc.files.wordpress.com/2011/04/derechos-sexuales-y-reproductivos.pdf>
- Dibbits, Ineke. ¿Para nuestro bien o para nuestro mal? Sexualidades adolescentes, el impacto de los mecanismos de represión del mundo adulto. Serie estudios e investigaciones 12. Conexión Fondo de Emancipación, La Paz, Bolivia, 2016.
- Fundación UNIR Bolivia. Medios a la Vista 3. Análisis sobre el derecho a la información y la comunicación y el periodismo en Bolivia 2012 – 2013. La Paz, 2014. Medicusmundi. La comunicación social en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Bilbao, España, 2012.

MAS despenaliza artículo del aborto



DIPUTADOS. El partido oficialista (MAS) aprobó ayer la norma con su mayoría en la Cámara de Diputados.

PROTESTAS CONTRA LA NORMA

La diputada Shirley Franco, de UD, afirmó que en el artículo de invisibiliza al varón y se le otorga responsabilidad unilateral, "donde queda la responsabilidad del padre. Esta es una problemática y en esta norma criminaliza a la mujer. Se debería establecer a los que financian y promueven un aborto, o lo promueven", dijo.

Por su lado, la diputada, Ximena Costa, destacó que la mayoría de los legisladores que se oponen son varones. "Hay otro tipo de delitos que deberíamos incluir en el artículo para sancionar delitos que se cometen cuando se lleva a una mujer a cometer un delito.

Representantes de Plataforma por la Vida, anunciaron e realizarán movilizaciones la próxima semana contra dicha

La frase



Esto no es casualidad, ya lo tenían planeado. Los mal llamados 'progresistas' del MAS impulsan el pacto muerte".

■ Maida Paz
Diputada opositora